BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Viernes 28 de Octubre de 1921. | AÑO XXIX Núm. 8296

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o)

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción: Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	» 0.20
Número atrasado de más de un mes	» 0.50
Semestre	» 6.00
Año	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusive de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

AL PUBLICO

BOLETÍN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión

LA ADMINISTRACIÓN

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1921

Por avisos	$	295 20
« marcas	«	192 —
« subscripción y venta	«	4 20
	$	491 40

LORENZO PONCE DE LEON

Administrador

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AVISOS

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Luis Alvarez. — Se confirma resolución apelada

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1921

Exp. 1176—A—921.—586—U, — Visto que el Sr. Lus Alvarez comerciante de esta Capital ,se presenta apelando de la resolución dictada por la Administración General de Impuestos Internos en estas actuaciones en fecha 22 de de Junio ppdo, por la cual se le condenó a pagar las sumas de $ m/n 15,14 y $ 151,40 de igual moneda en concepto de impuesto y multa, respectivamente, por haberse comprobado que poseía una partida de champagne, sidra y agua mineral, que carecían de los instrumentos fiscales que acreditaran el pago de los impuestos correspondientes, y

Considerando:

Que el hecho citado precedentemente está comprobado en autos .

Que tal hecho constituye una infracción a la disposición legal mencionada en la resolución de que se recurre .

Que dicha resolución se ajusta a lo que para el caso establece los prescripciones legales y reglamentarias, en vigor

Que el interesado no aduce ni en su defensa ni en su apelación ninguna razón de orden legal que ampare sus intereses.

Que las razones de hecho en que las funda, no son atendibles como eximentes de responsabilidad porque como lo expresa el Señor Procurador del Tesoro en su dictamen, la falta de estampillado encontrada por la inspección debió constarle al dueño de la mercadería y éste ha podido, para evitar la infracción, dar cuenta a la Administración de esa falta antes de que se descubriera. Por otra parte la declaración que se pide de la casa que vendió las bebidas en ningún caso tendría valor desde que ella no probaría la existencia anterior del impuesto.

Por tanto:

Se Resuelve:

Confírmase la resolución recurrida Publíquese, y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Salaberry

Angel Cantariño. — Se confirma resolución apelada

Buenos Aires. Septiembre 24 de 1921

Exp. 1011—C—921. — 584—V. Visto el recurso de apelación interpuesto por el Señor Angel Cantariño, comerciante de esta Capital contra la resolución de la Administración General de Impuestos Internos dictada en estas actuaciones en fecha 6 de Julio último, por la cual se le condenó a pagar las sumas de pesos $ 13,50 m/n y $ 135 de igual moneda en concepto de impuesto y multa respectivamente por haberse comprobado que poseía una partida de damajuanas y botellas de bebidas alcohólicas de la que algunas carecían de instrumento fiscal correspondiente y otras sólo tenían un fragmento del mismo y

Considerando:

Que si bien el hecho citado precedentemente está comprobado en autos y la resolución apelada se ajusta a las prescripciones legales y reglamentarias en vigor, se debe tener en cuenta en lo que respecta a las botellas de bebidas alcohólicas únicamente, que la cantidad de estas encontradas en infracción, es insignificante, si se considera la existencia que de las mismas poseía el negocio de referencia cuando se efectuó la inspección.

Que en consecuencia y por razones de equidad, se puede por esta vez eximir de la multa por dichas botellas como lo aconseja el Señor Procurador del Tesoro, en su dictamen manteniéndose por las damajuanas, porque en este caso puede existir real peligro a la renta, en que la bebida contenida en esos envases, en casas minoristas sirva para el trasvase

Por tanto:

Se Resuelve:

Confírmase la resolución apelada, excepto en lo que se refiere a la multa sobre las botellas de bebidas alcohólicas en cuestión, que se deja sin efecto.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Salaberry.

Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl. — Exoneración de Impuesto Territorial.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1921.

Exp. 1169—C—921. — 581—V. Visto el pedido formulado por la Presidenta de la Sociedad «Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul», para que se exima del pago de impuesto territorial a las propiedades pertenecientes a dicha institución ubicadas en las calles Carlos Calvo 930 y Tacuarí 1029 al 31, en razón del destino de las mismas, atento a lo informado por la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos y

Considerando:

Que las propiedades de referencia se encuentran comprendidas dentro de las excepciones del Artículo 13, inciso b) de la Ley 5062 sobre contribución territorial,

Se Resuelve:

Declárase que corresponde acceder a la exoneración solicitada por el año en curso.

Publíquese y vuelva a la Administración del ramo a sus efectos.

Salaberry

Coletti y Di Pasquale. — Autodizando el sellado de documentos extendidos en papel simple.

Buenos Aires Septiembre 21 de 1921

Exp. 1182—C—921. — 589. —V. Vista la presentación de los Señores Coletti y Di Pasquale, solicitando autorización para que se sellen las obligaciones, por ventas de mercaderías a plazos, que extienden en el formula rio de fojas 1 del presente expediente, y

Considerando:

Que por las modalidades propias del documento en cuestión, no hay forma posible de utilizar papel sellado y atento a lo informado por la repartición del ramo.

Se Resuelve:

Autorízase a los Señores Coletti y Di Pasquale, para que se sellen los documentos mencionados en el preámbulo de la presente resolución siempre que sean presentados en el plazo de tres días, de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Publíquese y pase a la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos para su notificación y demás efectos.

Salaberry

Embajada de España. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5534/E/921. — R. D. Nº 344. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un saco conteniendo arroz, venido en el vapor «Reina Victoria Eugenia», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas 3, al uso particular del señor Embajador de España.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Embajada de España. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5533/E/921. — R. D. Nº 343. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 77.004, venida en el vapor «Ansaldo V», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas 2, al señor Embajador de España.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Embajada de España. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5532/E/921. — R. D. Nº 336. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un saco conteniendo garbanzos, venido en el vapor «Reina Victoria Eugenia», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas 2, al consumo del señor Embajador de España.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Embajada de los E.E. U.U. de América. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 22 de 1921.

Exp. 5535/E/921. — R. D. Nº 353. — Vista la nota de la Embajada de los Estados Unidos de América, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita libre despacho de un cajón conteniendo una máquina de escribir venida en el vapor «Maria Washington», destinada al Consulado General de dicho país; de conformidad con lo resuelto en casos análogos, y a título de reciprocidad.

Se resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Embajada de los E.E. U.U. de América. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5525/E/921. — R. D. Nº 339. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación dos encomiendas postales números 84968 y 84940, venidas en el vapor «Martha Washington», según avisos adjuntos y destinadas como lo acredita la nota de fojas 3, para uso del señor D. S. Bullock, Agregado del Departamento de Agricultura a la Embajada de los E.E. U.U. de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Embajada de los E.E. U.U. de América. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5526/E/921. — R. D. Nº 338. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación dos encomiendas postales, números 86580 y 86642, venidas en el vapor «American Legion», según avisos adjuntos y destinadas como lo acredita la nota de fojas 3, para el uso del señor D. S. Bullock, Agregado del Departamento de Agricultura a la Embajada de los E.E. U.U. de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Francia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 22 de 1921.

Exp. 5536/F/921. — R. D. Nº 352. — Vista la nota de la Legación de Francia, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita libre despacho de una encomienda postal Nº 83.771, venida en el vapor «Santa Luisa», destinada al agregado comercial de dicha Legación; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

Se resuelve:

Concédese el libre despacho de referencia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Salaberry

Legación del Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.

Exp. 5530/B/921. — R. D. Nº 333. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 77.299 venida en el vapor «Araguaya», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro del Brasil.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación del Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires. Octubre 21 de 1921.

Exp. 5531/B/921. — R. D. Nº 334. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 80878, venida en el vapor «Demerara», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro del Brasil.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación del Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires. Octubre 20 de 1921.

Exp. 5520/B/921. — R. D. Nº 349. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda conteniendo una damajuana de caña, venida en el vapor «Bruselas» según conocimiento adjunto, y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al Secretario de la Legación del Brasil señor Roberto Mendes Goncalves.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Bélgica. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5527/B/921. — R. D. Nº 348. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 7920, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro de Bélgica.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Bélgica. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5529/B/921. — R. D. Nº 351. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón impresos y un paquete conteniendo ropa blanca, venido en el vapor «Australier», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas 3, al señor Ministro de Bélgica.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de los Países Bajos. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5521/P/921. — R. D. Nº 332. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 81347, venida en el vapor «Limburgia», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos a la Legación de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación del Japón. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5537/J/921. — R. D. Nº 335. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajoncito, venido en el vapor «Tacoma-Marú», y destinado como lo acredita la nota de fojas 2, a la Legación del Japón.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5522/Y/921. — R. D. Nº 340. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la

Capital, libre de derechos de importación dos encomiendas postales números 87589 y 87605, venidas en el vapor «Arlanza» según avisos adjuntos y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Ministro de Inglaterra.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5523/Y/921. — R. D. Nº 350. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (2) dos encomiendas postales números 87550 y 87551, venidas en el vapor «Kasmyth», según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres a la Legación de Inglaterra.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Dinamarca. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5524/D/921. — R. D. Nº 341. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo libros, venido en el vapor «Niederwald», y destinado como lo acredita la nota de fojas dos a la Legación de Dinamarca.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación del Uruguay. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. Nº 5516/U/921. — R. D. Nº 342. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo dos fruteras de metal, venido en el vapor «Princesa», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al uso personal del Sr. Ministro del Uruguay.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Portugal. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5538/P/921. — R. D. Nº 346. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 78820/21 venida en el vapor «Orcana», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la Legación de Portugal.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Portugal. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5514/P/921. — R. D. Nº 347. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 86172, conteniendo artículos de perfumería, venida en el vapor «Massilia», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro de Portugal.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5518/S/921. — R. D. Nº 345. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación cinco cajones conteniendo impresos, venidos en el vapor «Re d'Italia», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, a la Legación de Suiza.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5528/S/921. — R. D. Nº 337. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 85701, venida en el vapor «Massilia», según aviso adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos a la Legación de Suiza.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

Exp. 5055/S/921. — R. D. Nº 330. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 79899 venida en el vapor «Hellenes», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor A. de Rury, Ministro de Suiza.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

Exp. 5517/S/921. — R. D. Nº 331. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor:

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal número 83939 venida en el vapor «Tomaso di Savoia», según aviso adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro de Suiza.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

C. F. Soares

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente I—1099—1920

Buenos Aires, 16 de Julio de 1920
Señor Director General de Minas, y Geología, — Alberto R. Irigoyen, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 620 y Luciano Casaux Alsina, con el mismo domicilio, de profesión Escribano, respetuosamente, nos presentamos y exponemos, solicitando un permiso de cateo para petróleo en el Territorio del Chubut, en terreno de propiedad particular destinado a familias de Sud Africa, designado con el lote Nº 2, compuesto de mil hectáreas.
El cateo se ubicará en forma de un rectángulo de 5.000 metros de largo de Este a Oeste, por 2.000 metros de ancho, de modo que su vértice Sud Oeste quede 1.000 metros al Norte del lote Nº 2 arriba expresado.
El primero de los nombrados queda encargado de la tramitación de la presente solicitud. — Saludan atentamente al señor Director. — Fdos. Alberto R. Irigoyen. — Luciano Casaux Alsina.
Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez y seis de Julio de mil novecientos veinte, a las quince horas y cincuenta minutos. — Conste. — Fdo.. Garrido.

Buenos Aires, Julio 20 de 1921

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo. Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales, y, según declaración de los interesados, son propiedad del señor Guillermo Federico Forster, domiciliado en Comodoro Rivadavia.
Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud, han sido transferidos a los señores Adolfo Villatte, hacendado, y César C. Corti, propietario, domiciliados en la Capital Federal, calle Reconquista Nº 46.
La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de cinco mil metros (5.000 m.) de largo en dirección Este Oeste por dos mil metros de ancho, cuyo vértice Sud Oeste, se encuentra a un mil metros (1000 m.) al Norte del esquinero Sud Oeste del lote número dos de las tierras destinadas para familias de Sud Africa.
Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.
Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar al señor Guillermo Ferster, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Fdo. Julio Valín, Jefe de la Sección Minas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1921.
Regístreese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería; fijése cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Guillermo Federico Forster, en su carácter de propietario y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo. E. Hermitte, Director General.
E-22 octubre Nº 8228 v-3 noviembre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente C—2295—1920.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1920. — Señor Director de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura.
Alfredo Cavallotti, con domicilio legal en la calle Florida 832, ante el señor Director me presento y expongo
Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría en terrenos fiscales, que no estan cultivados, labrados, ni cercados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de dos mil hectáreas en el Territorio Nacional del Neuquén (Distrito Minero de Tilhué), comprendida dentro de un rectángulo de cinco mil metros de largo por cuatro mil metros de ancho que deberá ubicarse del siguiente modo:
El vertice Nor—Oeste A. del citado rectángulo distará tres mil ochocientos metros hacia el Sud del mojón Nº 30 (Cerro Naunanco, Sección XXX del citado Territorio) y la recta mojón 30 A formará una ángulo de ciento veinticuatro grados cuarenta y ocho minutos (124º—48') (medidos en sentido Norte—Este—Sud) con la recta mojón Nº 30—mojón IX, estando situado este último en la sierra de los Leones.
El lado Norte del rectángulo tendrá una longitud de cuatro mil metros y formará un ángulo de sesenta y nueve grados treinta y siete minutos (69º 37') (medidos en sentido Norte—Este—Sud) con la recta A—mojón 30.
Es justicia. (Fdo.) Alfredo Cavallotti. Presentada en esta Escribanía General del Gobierno, hoy veintitrés de Noviembre de mil novecientos veinte a las catorce horas veinte minutos. — Conste: (Fdo.) Garrido.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1920.
Pase a Minas a sus efectos. (Fdo) A. C. Birabén. Secretario.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1921.
Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Ñorquín).
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente.
Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. (Fdo.) Julio Valín.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1921.
Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. (Fdo.) E. Hermitte. — Director General.
E. 28 octubre Nº 8238 v-9 novbre.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Se ofrecen en arrendamiento en el Territorio de Santa Cruz, por el término de 90 días, contados desde la fecha, 188 lotes de tierra fiscal, situados en distintas zonas del territorio, con la ubicación y superficie que se designa en los planos confeccionados al efecto, que están a disposición de los interesados en esta Dirección General.
En los mismos planos se establece la capacidad ganadera de cada lote, la distancia de estación o puerto de embarque, cuotas, plazos y condiciones de los arrendamientos, leyes y decretos que los rigen y forma de presentación de las solicitudes. — Isidro D. Maza. — Interventor Director de Tierras. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1921.
v-15 diciembre

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE INMUEBLES DE LA CAPITAL FEDERAL A FAVOR DE BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, POR PRÉSTAMOS, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920 CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES EN METROS CUADRADOS	VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles		
Sin interés										
al 5 %										
» 6 »	—	—	—	22	22	22	—	22	8.508 33	184.700 —
» 7 »	—	—	—	1	1	1	—	1	408 50	1.400 —
» 8 »										
» 9 »										
» 10 »										
» 11 »										
» 12 »										
+ 12 »										
Totales..........	—	—	—	23	23	23		23	8.916 83	186 100 —

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Gobernación de Pampa Central

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRESTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas, según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »	—	1	—	—	1	—	1	1	110	44	00	12.670 40
» 8 »												
» 9 »	—	1	1	1	2	—	2	2	844	99	85	30.000 —
» 10 »	—	—	—	—	1	—	1	1	98	10	00	3.500 —
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	2	1	1	4	—	4	4	1.053	53	85	46 170 40

Gobernación de Pampa Central

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTO DE PRECIO RURALES INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERES

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »	—	1	—	—	1	1	—	1	18.996	28	70	184.494 81
» 7 »	2	5	8	2	17	1	22	23	4.568	35	05	249 104 02
» 8 »	1	—	5	2	8	—	10	10	2 666	10	90	145.136 90
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	3	6	13	4	26	2	32	34	26.200	74	65	578 735 23

Gobernación de Pampa Central

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN SETIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÈS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	—	—	—	1	1	—	1	1	299	20	00	12.627 65
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	—	—	1	1	—	1	1	299	20	00	12.627 65

Gobernación de Río Negro

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTO DE PRECIO RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »	1	—	—	—	1	—	2	2	11.999	98	00	64.568 40
» 8 »	—	1	—	—	1	—	1	1	221	50	00	23.000 —
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales............	1	1	—		2	—	3	3	12.221	48	00	87 568 40

ESTADÍSTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Gobernación de Río Negro

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »	—	1	—	—	1	3	—	3	504	77	84	100.000 —
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	1	—	—	1	3	—	3	504	77	84	100.000 —

Gobernación de Chaco

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »	—	—	—	1	1	1	—	1	5.042	17	50	100 843 50
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales...........	—	—	—	1	1	1	—	1	5.042	17	50	100.843 50

Gobernación de Chaco

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES POR RESTO DE PRECIO RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hectáreas	Areas	Centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »	—		—	1	1	—	1	1	1	00	00	5.000 —
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	—	—	1	1	—	1	1	1	00	00	5.000 —

Gobernación del Chubut

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	41	23	79	7.500 —
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales..		1	—	—	1	—	1	1	41	23	79	7.500 —

Gobernación de Neuquén

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR RESTO DE PRECIO RURALES, INSCRIPTAS EN SEPTIEMBRE DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hectáreas	Areas	Centiáreas	
Sin interés	—	—	—	3	3	—	7	7	43	15	07	6.907 60
al 5 %												
» 6 »	1	—	—	—	1	—	3	3	33	75	89	4.000 —
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales...	1	—	—	3	4	—	10	10	76	90	96	10.907 60

Ministerio de Hacienda — Estado de los Bancos al 30 de Septiembre de 1921

BANCOS	PRESENTADO EL	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE, A PLAZOS Y CAJA DE AHORROS		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIA EN EL PAÍS		CAPITAL REALIZADO O CORRESPONDIENTE A LA REPÚBLICA ARGENTINA	
		$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Alemán Transatlántico	17	1.465.055	61.911.160	634.629	46.665.212	703.021	17.373.729	3.650.000	--
American F. Bank Corporation	7	—	16.147.068	—	13.580.581	—	8 168.829	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	13	1.206.866	122.907.590	228.494	87 586.229	331.076	47.765 593	—	11.333 636
Argentino-Uruguayo	10	—	11.684.527	—	14.375.645	—	3.217 314	—	2.700.000
Británico de la América del Sud	11	397.678	95.753.507	390.894	51.927.269	639.047	40.588.227	4.536.000	—
Comercial del Azul	10	—	25 658.950	—	41.216.924	—	8.009 156	—	2.470.100
Comercial Italiano	13	167.806	33.895.096	502 056	30.357.040	196.598	12.028.658	—	5.000 000
Comisionista Argentino	11	—	751.401	—	1.646.841	—	74.274	—	1.000.000
Chile y Argentina	11	—	2.288.737	—	5.454.386	—	258 849	—	3.000.000
Escandinavo Argentino	20	—	2 534.957	850	3.478.155	—	1.397 469	—	3.465.000
España y América	17	—	1.140.528	—	1.909.615	—	242.735	—	1.738.820
Español del Río de la Plata	13	347.459	356.476.664	13.744	232.743.417	881.333	95.176.366	—	98.941 340
Francés del Río de la Plata	15	53.291	55 481 684	33.729	49.918 164	445.647	13.434.286	14.000.000	---
Francés e Italiano	14	21.891	78 189.018	250.238	48.596.512	31.566	25.850.335	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires	13	446	41.012.269	—	45 108 030	1.245	10.125.531	—	17 182.100
Germánico de la América del Sud	18	46.727	33.893.995	327.245	21.431 576	221.009	8.735 881	1.783.389	—
Holandés de la América del Sud	14	10.656	57 731.560	—	46.590.785	56 211	24.498.353	3 895.833	—
Italia y Río de la Plata	13	1.034.364	182.784.465	236.846	182.814 795	1.244.044	45.253.524	10.000.000	—
Italo Belga	7	121.908	36.355.880	—	33 211.705	169.584	15.723.294	2.000.000	—
Londres y Brasil	8	89 531	30.540 849	472.027	21.916.025	484.305	9 994.518	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	14	836.932	190.859.718	368.594	104.693 107	1.558.228	87 093.476	4.250.000	—
Mercantil y Agríc. de Bs. As.	7	—	2.122.256	—	3.467.672	—	1 612.139	...	2.000.000
Nación Argentina (1)	13	2.841 853	1344.027.134	12.729	816.236.354	23.176.078	431.075.755	—	144.924.754
Nuevo Italiano	11	47 252	120.205.726	2.320	99.620.800	75.919	37.601.098	—	5.000.000
Popular Argentino	5	4.396	36.995.327	29.730	45 608.779	31.236	8.723 501	—	10 514.880
Provincia de Buenos Aires (2)	17	764.998	338.708.802	3 276.402	257.981.883	6.077.337	121.264 193	—	62.500.000
The First Nat. Bank of Boston	4	18.245	58.295 081	—	40.483 279	32 801	26.726.947	—	4.710.909
The Nat. City Bank of N. York	13	—	62.812.352	—	68.965.365	30 121	41.578.707	—	2.944.318
The Royal Bank of Canadá	11	—	12.197.958	—	10.121.807	—	6 842.565	—	2.355.454
Tres Bancos con menos de un millón de pesos m/n de capital	—	—	1 543.479	—	2.278.879	—	1.448.855	—	1.332 066
Totales		9 579.864	3424.931.248	6.780.432	24 7 886.831	36.391.396	1151.904.145	47.883 412	387.423.831
Totales del mes de Agosto		9.707.645	3422.237.814	6 461.877	2508.883.878	37.688.450	1092.727 037	47.883.412	387.387.530

(1) Incluído judiciales por $ o/s 73 035 y $ m/n 86.786 008 y Cámara Compensadora (Clearing) $ oro 1.449.408 y $ m/n 229.976.432

(2) Incluído judiciales por $ o/s 1.048 y $ m/n 31.970.341

Buenos Aires, Octubre 24 de 1921

AVISOS

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza. 17.° suplemento al cuaderno N.° 1 (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda. cuaderno (10 edición.)

Francia. 3.° Suplemento al cuaderno N.° 22 (5.ª edición) —Abril de 1919.

Bélgica. cuaderno 8 (6.ª edición).

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personaría jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará a publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley 1°. 5125 a los efectos de su artículo 2°. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

Correcciones a anteriores

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

PORTALIS Y COMPAÑIA LIMTADA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar del día Viernes 28 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad. Avenida de Mayo 665 con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Elección de 4 Directores Titulares reelegibles y que han terminado su mandato.

3º Dar cuenta del nombramiento de 3 Directores Suplentes, efectuado por el Síndico en el Curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente reelegibles.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea.

1º En la República Argentina en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2º En el extranjero en las Oficinas de los Señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los Señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, Paris. — El Directorio.

E- 5 octubre Nº 8012 v- 28 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4º de los Estatutos, se convoca a la segunda Asamblea General Ordinaria. a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 31 de Octubre de 1921, a las 10,30. en las oficinas de esta sociedad, calle Cangallo, número 667, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio ppdo.

2) Fijación de los emolumentos del Síndico y Síndico suplente, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de Junio ppdo.

3) Designación del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1921 — Carlos Sepp, presidente.

NOTA: Artículo 28 de los Estatutos: «Tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los accionistas, depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos, que les corresponda.— Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en un Banco en el respectivo país extranjero que será designado por el Directorio de acuerdo con el Síndico, el certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama de acuerdo con el artículo 30».

El Secretario General.

E 19 octubre Nº 8125 v-29 octubre

FRUTICOLA WAUTERS

Sociedad Anónima

El Directorio convoca sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 4 de Noviembre de 1921 a las 15 en calle Venezuela 567

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.

2º Designación de dos Accionistas para firmar esta acta.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de un Director Titular por 3 años en reemplazo del señor José A. Sanguinetti que termina su mandato.

5º Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
6º Autorización al Directorio para una operación de crédito, de acuerdo con el art. 21 inc. 7 de los Estatutos.

Los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes en la secretaría Belgrano 455 de 15 a 16 conforme al art. 32 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1921. — El Directorio.

E-14 octubre Nº 8138 v-4 noviembre

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 1921, a las diez y seis horas, en el local social, Rivadavia Nº 1144, para tratar del siguiente:

Orden del día:

1º Sorteo de cuatro Representantes entre los electos el 30 de Septiembre ppdo. que deben ejercer por tres años su mandato, a fin de que la Asamblea quede estatutariamente constituída.
2º Elección de los nueve miembros titulares y tres suplentes que deben componer el Directorio y que ejercerán ese cargo hasta la primera Asamblea Ordinaria a realizarse.
3º Dieta a los señores Directores.
4º Designación de tres Representantes para refrendar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Borlasca, Secretario.

E-22 octubre Nº 8234 v-10 noviembre

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima.

Convocatoria:

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 667.

Orden del Día:

1º Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1921.

El Directorio.

E 11 octubre Nº 8083 v-31 octubre

Nuevas Convocatorias

CAMPO NEGRO MUERTO DE GALLI

Sociedad Anónima
Convocatoria:

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 21 de Noviembre próximo a la hora quince, en la Avenida de Mayo Nº 1135 (2º piso), tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Américo I. S. Galli y Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli que que han terminado su mandato.
4º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1921. — Américo I. S. Galli, Director Gerente.

E-28 octubre NNº 8287 v-19 noviembre

Convocatorias Anteriores

TOMAS DEVOTO Y CIA. LDA.

Comercial Industrial y Financiera

(S. A.)

Esmeralda 70

Convocatoria

Por resolución del Directorio de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre a las 16 horas, en su local calle Esmeralda 70, primer piso, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico.
b) Designación por el Presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el Acta de la Asamblea.
c) Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años y de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

El Secretario-Tesorero.

E-27 octubre Nº 8281 v-19 noviembre

«LA UNIVERSAL»

Compañía Argentina de Seguros

Convocatoria a Asamblea.

De acuerdo a los artículos 32 y 36 de los Estatutos, se cita en segunda convocatoria a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de Noviembre próximo a las 18 horas en el local social calle Maipú 286, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondiente al 8º Ejercicio de la Compañía, cerrada el 30 de Noviembre ppdo.
2º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: — Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea que deberán depositar a la Gerencia de la Compañía sus títulos de acciones, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para que ella tenga lugar, de acuerdo al artículo 39 de los estatutos.

El Directorio.

E 27 octubre Nº 8278 v-15 novbre

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

Bartolomé Mitre 514, primer piso.

Convocatoria:

Por resolución del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 14 de Noviembre, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 514, primer piso.

Orden del Día:

1º Prolongación de la duración de la Sociedad.
2º Subdivisión del Capital en Preferido y Ordinario.
3º Reforma de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
5º Autorizar al Presidente para gestionar de los Poderes Públicos la aprobación de dichas modificaciones y aceptar las observaciones que formule la Inspección de Justicia, y para que practique todos los trámites necesarios para reducirlas a escritura pública e inscribirlas en el Registro Público de Comercio.

NOTA: — Se hace presente a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Bartolomé Mitre Nº 514, primer piso, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.

El Consejo de Administración.
E 27 octubre Nº 8239 v-14 novbre

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Convocatoria

Segunda Citación

Se invita a los Señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Rural Argentina, que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 17 y 30, en el local Social Sarmiento 834, la que se celebrará con el número de socios asistentes, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 24 de los Estatutos.

Orden del Día:

Lectura y aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva y Balance.
Elección para el período de dos años de ocho vocales en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, Señores Vicente R. Casares César González Guerrico, Luis Lamas doctor José M. Malbrán, Miguel A. Martínez de Hoz, doctor Alfredo Mihura, Ing. Pedro T. Pagés y Alberto J. Vivot.
Designación de tres socios para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1921

NOTA: Se llama la atención de los señores socios acerca de lo que dispone el Artículo 10º de los estatutos, de que para poder votar en las Asambleas, se requiere tener una antigüedad no menor de tres meses. En consecuencia los socios aceptados con posterioridad al 3 de Agosto último no podrán votar en esta Asamblea.

OTRA: A los socios que estén en condiciones de votar les será entregada a su entrada al local una boleta que deberá firmar y depositar con su voto en el acto de la elección.

El Secretario.

E 27 octubre Nº 8273 v-3 noviembre

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas por esta primera convocatoria a asamblea general extraordinaria para el día 16 de Noviembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Defensa Nº 542, con el objeto de considerar la siguiente:

Orden del Día:

1º Dar cuenta del nombramiento de un Director suplente en reemplazo del Señor Chr. Lahusen, que renunció
2º Nombramiento de un Director titular en reemplazo del Señor Chr. Lahusen.

Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos deben depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Defensa Nº 542, tres días antes del fijado para que se celebre la asamblea, a efectos de recibir el boleto de entrada en el cual se expresará el número de votos que a cada uno corresponda.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1921.
El Presidente.

E 27 octubre Nº 8275 v-15 noviembre

SOCIEDAD «L'UNION ET SECOURS MUTUELS»

Ruégase a los señores Socios de esta Sociedad, asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Viernes 28 de Octubre a las 20,30 horas, en el Salon de la Sociedad, «Centro Vascos Franceses», calle Moreno 1370.

Orden del Día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1920 — 1921 detallada en la Memoria.
3º Anexión de un párrafo 3 en el Artículo 2 del Reglamento de la Caja de Familia, a fin de que las viudas de Socios puedan presentar a sus hijos a la Sociedad, siempre que reunan las condiciones que indica el párrafo. 2.
4º Supresión de los párrafos 1 y 3 del Artículo 5 de la Caja de Familia.
5º Autorización al Consejo para reducir el aporte que la Caja Mutual hace a la Caja de Jubilados.
6º Nombramiento de una comisión de dos Socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
7º. Elección de cuatro Consejeros por tres años, siete suplentes y cinco miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

Consejeros salientes y reelegidos: Señores Augusto Lacassagne, Pedro S. Dufuor, Fernando Ricci y José Billard.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1921.

Augusto Lacassagne Vicepresidente.

Héctor P. Maupetit, Secretario.

E-26 octubre Nº 8262 v-28 octubre

EL ASILO ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS y HUERFANOS

Secretaría Cabildo 3642

Invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 3 de Noviembre de 1921 a las 20 en el Salón «Agusteo» calle Sarmiento 1374, con la siguiente.

Orden del Día:

1) Lectura del acta de la Asamblea General anterior.
2) Memoria del Presidente
3) Aprobación del Balance General.
4) Elección de los 25 miembros que han de llenar las vacantes de: Un Presidente, un Vicepresidente 1º, Tesorero general, un Protesorero, un Secretario general un Prosecretario 1º, un Prosecretario 2º, 16 Vocales, 2 Revisores de cuentas.
5) Construcción del Asilo
6) Nombrar como Miembro Honorario al Señor don Moisés Kun lat, q. e. p. d.
7) Nombrar 2 personas para firmar el acta.

E 26 octubre Nº 8265 v-28 octubre

CLUB UNIVERSITARIO

DE

BUENOS AIRES

Corrientes 327

La Comision Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea extraordinaria que se realizará en el local del Club, el sábado 29 del corriente a las 21,30 y en la que se tratará la siguiente:

Orden del Día:

1º Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir el inmueble situado calle Viamonte 1556-60-62, en la suma de pesos 180.000 moneda nacional pagaderos en cuatro cuotas y tres años de plazo.

2º Nombrar dos socios para que subscriban el acta.

Marcelo J. Fitte, presidente.

E-26 octubre Nº 8266 v-29 octubre

«LA RURAL DE BUENOS AIRES»

Sociedad Anónima Mutua de Seguros contra Granizo.

Asamblea General Extraordinaria

2ª. Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, calle Cangallo Nº 559, el día 8 de Noviembre próximo a las 14,30 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Reforma de Estatutos.

2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada la que entregará la Gerencia previa anotación de las acciones (Art. 31 de los Estatutos).

El proyecto de reformas de Estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.

Max. F. Bohm, gerente.

E. 26 octubre Nº 8259 v-8 novbre.

«LAS VEGAS»

Sociedad Anónima Ganadera

Asamblea General Ordinaria

2ª. Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad. Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorios 315/17, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.

2º. Aumento del Capital Social a 3.600.000 pesos, mediante la emisión de diez series de acciones ordinarias, con los derechos y obligaciones determinados en los Estatutos para la segunda y tercera serie.

3º. Entrega a los tenedores de acciones en circulación, en acciones de las nuevas series, cuya cantidad será fijada por la Asamblea de parte de los beneficios acumulados e incrementos del activo, posteriores a la constitución de la Sociedad, hasta la concurrencia de la suma que arroja el inventario por estos conceptos.

4º. Autorización al Directorio para que una vez liquidadas, por la venta de los productos, las utilidades de ejercicio distribuya un dividendo no superior al 20 o/o, y para llevar en efectivo si lo creo necesario, a una cuenta que se denominará «Utilidades realizadas en suspenso» hasta el 60 o/o de las expresadas utilidades líquidas y realizadas del ejercicio.

5º. Elección de tres Directores y de un Director suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1924 y de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1922.

6º. Elección de los accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Artículo 23 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

Juan D. Aubone, presidente.

E. 26 octubre Nº 8273 v-19 novbre.

BANCO «EL HOGAR PROPIO»

Soc. Coop. Limitada.

375 Perú 375

Señor Accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. haciéndole saber que: Por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre próximo a las horas 21, en el local de la calle Perú 375 (Entre piso). para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1921.

2º Elección de tres Directores titulares, por tres años, de tres suplentes, dos por tres años y uno por un año, de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3º Designación de dos Accionistas, para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las ordinarias, clase «A» o cuarenta ordinarias clase «B», siempre que los Accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Al efecto indicado, se ruega al señor Accionista, quiera retirar de la Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Manuel Otero — Secretario.

E-25 octubre Nº 8246 v-10 noviembre

LA VASCONGADA

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que indica el Artículo 26 de los Estatutos Sociales de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 25 del corriente, se cita, nuevamente a los señores Accionistas para concurrir el día 15 de Noviembre próximo a las 16 horas en su local Social, calle Cangallo 2785, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1921.

2º Aprobación del reparto de utilidades.

3º Elección de un Director Titular, que reemplace al saliente, señor Fervo U. Sinistri que termina su mandato y de Síndico y Sub-Síndico en reemplazo de los señores Enrique F. Pesqué y Marcelino Dumais, que terminan su período.

4º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la convocatoria como lo establece el Artículo 28 de los Estatutos.

El Gerente.

E-25 octubre Nº 8256 v-8 noviembre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

«LA CONSTANCIA»

Se hace saber a los señores accionistas que el 15 de Noviembre próximo a las 17 tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en la calle Rivadavia Nº 814, segundo piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

2º Elección de un Director titular en reemplazo del señor Rodolfo A. Fremery que terminó su mandato.

3º Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los señores Ilse Hohmann, Francisco Pondé y Jorge Lempel, por terminación de mandato.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Luis Kuhn y Benjamín Nogueras.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas depositarán sus acciones o el recibo de depósito en un Banco, hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

El Director Gerente.

Petróleo de Challaco

(Neuquén) Lda.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 14 de Noviembre próximo a las 16 (4 p. m.) en el local de la Sociedad (Cangallo 824) para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Adquisición de nuevas propiedades mineras.

2º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Nota: Los Accionistas que hayan retirado sus acciones, deberán depositarlas en las Oficinas de la Sociedad, (Cangallo 824) con tres días de anticipación a la fecha de esta Asamblea para poder concurrir a ella.— Los Accionistas que aún no hayan efectuado el retiro de sus acciones deberán solicitar oportunamente sus tarjetas de entrada. — Alfredo Lacabanne. — Presidente.

E-24 octubre Nº 8241 v-14 noviembre

The Clark Tyre y Rubber Co. Limitada

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para la Asamblea que debía de efectuarse el 20 del corriente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 35 de los Estatutos, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Florida 32, el día 3 de Noviembre de 1921, a las 18 horas.

Orden del Día:

1º Tomar en consideración el Balance de operaciones hasta el 30 de Junio del corriente.

2º Nombrar un Síndico en reemplazo del señor Edmundo J. Wilson, que ha terminado su mandato y es reelegible.

Según el artículo 35 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones contra recibo, dos días antes de la fecha fijada, en la Administración. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. C. L. Purham, Secretario.

E-24 octubre Nº 8240 v-29 octubre

«LA SULFURICA»

Compañía de Productos Químicos

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto de 18 de Noviembre de 1911.

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convocará a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 10 de Noviembre de 1921, a las 15 horas, en la Gerencia de la Sociedad, Avenida de Mayo 760.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1921.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, de tres Directores Titulares, y tres Directores Suplentes.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1921. — El Director Gerente.

E-24 octubre Nº 8230 v-10 noviembre

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el Artículo 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente;

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondientes al 15º Ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1921, con informe del Síndico.

2 a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Artículo 8º de los Estatutos.

2º b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1922.

3º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que según el Artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 188. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-21 octubre Nº 8238 v-10 noviembre

LA COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS

Sociedad Anónima

Suipacha 275

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución de este Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al XV ejercicio de

la Sociedad que tendrá lugar el día 9 de noviembre próximo a las 21 horas en el local social, Suipacha 269, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al XV ejercicio terminado el 31 de Agosto ppdo.
II Distribución de utilidades.
III Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Adolfo G. Luro y Eduardo Rocha salientes por terminación de período.
IV Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Antonio León Lanusse, Pedro Lorenzo Moss y José Y. Malli, salientes por terminación de período.
V Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos.

El Directorio.

E 22 octubre Nº 8231 v-7 noviembre

Sociedad Anónima

INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos sociales, y Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre próximo a las 10.30 en el local social, Cangallo 499 8º piso, para tratar la siguiente.

Orden del ddía:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2º Nombramiento de un Director titular y un Director suplente
3º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los certificados bancarios que determina el Artículo 25 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1921

El Secretario

E 22 octubre Nº 8229 v-16 noviembre

SOCIEDAD GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos ,se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 8 de Noviembre de 1921, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

Orden del ddía:

1º Deliberar sobre la fecha del cierre del ejercicio.
2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 23º de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio

E 22 octubre Nº 8230 v-5 noviembre

R: M. PITT, COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria:

En virtud de lo prescripto por el Artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1921 a las 17 horas, y media en el local de la Sociedad, 46 calle Reconquista, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1921.
2º Distribución de utilidades
3º Nombramiento de tres Directores titulares y de un Director suplente, por el término de un año.
4º Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de su remuneración
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1921

El Directorio

E 21 octubre Nº 8219 v-7 noviembre

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 28 del corriente a las 17.30 horas, en Florida número 44 (Rotisserie Sportsman) para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al décimo-sexto ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1921.
2º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores, doctor R. E. Cranwell, E. van Peborgh, Alberto Sansinena, y J. C. Angel, que terminan su dato.
3º Elección de Presidente, Vice-Presidente y Capitán, para el ejercicio 1921/22.
4º Considerar una modificación al Artículo 29 del Reglamento, a fin de aumentar las cuotas anuales en la siguiente proporción:
Socios Urbanos: de pesos 100.00 a pesos 120.00
Socios Diplomáticos: de pesos 100.00 a pesos 120.00
Socios Rurales: de pesos 50.00 a pesos 60.00
Socias Damas: de pesos 50.00 a pesos 60.00
Socios Menores: de pesos 20.00 a pesos 30.00
5º Designar socio honorario al señor Joaquín M. Cazón,
6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea:

Se previene a los señores socios, que de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento del Club la Asamblea quedará constituídda con el número de socios que concurra.

La Comisión Directiva.

E 21 octubre Nº 8225 v-23 octubre

TOURING CLUB ARGENTINO

Segunda Convocatoria

Se previene a los señores socios que el día Sábado 29 del corriente a las 18 horas se efectuará la décima cuarta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de «La Prensa», para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido, elegir cuatro miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21, y el 22 que se transcribe a continuación.

Art. 22 La Asamblea General se considerará en «quórum» con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este numero, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario.

E. 21 octubre Nº 8226 v-29 octubre.

CLUB de REGATAS LA MARINA

220 Maipú 220

Buenos Aires, Octubre de 1921

Aviso de Convocatoria

Estimado Consocio:

Habiendo presentado las renuncias de los cargos que desempeñaban en el seno de la C. D. como miembros titulares, los señores consocios Juan B. Borzone, A. J. Hermida, J. A. Bollini, Venancio Dupín, Julián Gil y Mauricio Schoebel, siendo acompañados éstos en su actitud, por los miembros suplentes que debían reemplazarles en su cometido, invitamos a Vd. de acuerdo con lo prescripto por el artículo 5 de los estatutos, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre próximo a las 21 horas en el local sito en la calle Cangallo 1352 a efectos de regularizar tal situación.

Orden del Día:

1º. Consideración de las renuncias presentadas por los señores Dr. Juan B. Borzone y J. A. Bollini de sus cargos de Presidente y Capitan respectivamente.
2º. Presentación de las renuncias de los señores Raúl Almeida, Alberto Falckenberg, Carlos Collet y Jorge H. Alvear con carácter indeclinable.
3º. Elección de Presidente y Capitán en reemplazo de los señores Dr. Juan B. Borzone y J. A. Bollini respectivamente; de 8 titulares en reemplazo de los señores Mauricio Schoebel, A. J. Hermida, Julián Gil, Venancio J. Dupín, Jorge H. Alvear, Raúl Almeida, Alberto Falckenberg y Carlos Colled; y de 5 suplentes.

NOTA: Todos estos cargos serán elegidos para terminar el período para el cual fueron designados los renunciantes.

4º. Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Es indipensable la presentación de la tarjeta adjunta para tener derecho al voto. — Raúl Almeida Presidente Interino. — Carlos Collet, Secretario Interino. — Alberto Falckenberg. — Tesorero. — Jorge H. Alvear, Sud Capitán.

E-21 octubre Nº 8214 v-2 noviembre

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA «EMPLEADOS DE BANCO»

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria, en la primera convocatoria de Octubre 8 en curso por falta del capital requerido por el Art. 40 del Estatuto Social, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los Señores socios accionistas a la segunda Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de Noviembre próximo, a las 16 horas en su local social calle Rivadavia Nº 659 (2º piso), para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Modificación del Estatuto Social.
2º. Reducción del capital realizado hasta el 30 de Junio de 1918.
3º. Designación por la asamblea de dos socios accionistas para que, en su representación, aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

E-21 octubre Nº 8215 v-2 noviembre

SOCIEDAD «YUGOSLAVA» DE SOCORROS MUTUOS.

Asamblea Extraordinaria.

Se invita a los señores socios a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 5 de Noviembre de 1921, a las horas 20.30 del día, en nuestro salón social, Almirante Brown 721, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

Aprobación de los nuevos estatutos y reglamento sociales. — Juan Viskovich, vicepresidente. — Natalio Bakuci, secretario.

E. 20 octubre Nº 8205 v-5 novbre.

DROGUERIA FRANCESA

Sociedad Anónima

Corrientes 2522 Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos ,se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 1921, a las 15 horas, en el local de nuestra Sociedad, calle Corrientes Nº 2522 con la siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de un proyecto de disolución anticipada de la Sociedad, adoptando en ese caso, todas las resoluciones relativas a su liquidación.
2º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho de concurrir a la misma.

Fernando Enard, presidente.
Luis A. D'Estepa, secretario.

E-20 octubre Nº 8213 v-7 noviembre

Elaboración General del Plomo

(Sociedad Anónima)

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para las Asambleas que debían efectuarse el día 15 del corriente, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 46 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán en el local social calle San Martín 66, el día 5 de Noviembre del corriente año, la primera a las quince horas, y la segunda a las quince y media horas, respectivamente para tratar la siguiente:

Asamblea Ordinaria

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 17º terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares por dos años, por terminar su mandato, los señores Carlos Gradín, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, y uno por un año por terminar también su mandato el señor Juan B. Grosso que reemplazó al señor Matías Vitale en la vacante producida por su ausencia.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

1º Autorizar de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, la emisión de las series 5a y 6a de acciones.
2º Reforma de los artículos 6, 16, 20, 27 28, 31, 33, 43; 44; y 46 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas para tener derecho a asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para las Asambleas, (artículo 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a las Asambleas deberán dentro del mismo plazo mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1921. — Carlos Gradin, Presidente. — Ricardo F. Rigoli, Secretario.

E-18 octubre Nº 8179 v-5 noviembre

«COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO S. A.»

Florida 705 Bs. As.

Segunda Convocatoria.

No habiéndose retirado la cantidad de entradas necesarias para efectuar la Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 15 de Octubre de 1921; se cita a los señores accionistas por segunda y última vez de acuerdo con el artículo Nº 35 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1921, a las 19.30 horas en el local social, Florida 705, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Personería Jurídica.
2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance general correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1921
El Directorio.

E 18 octubre Nº 8174 v-28 octubre

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA (S. A.)

Segunda Convocatoria.

No habiendo reunido quórum en la Primera se convoca segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 16 1/2 en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General de la Compañía, al 30 de Junio ppdo.
2º Nombramiento de cuatro Directores, cuatro Suplentes, y Síndicos Titular y Suplente para sustituir a los que reglamentariamente cesan en sus cargos.
3º Elección de dos acciones que autoricen el acta de la Asamblea.

Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

En el mismo local y el mismo día, a continuación de la Ordinaria, se celebrará Asamblea General Extraordinaria con la siguiente:

Orden del Día:

1º Ratificación y renovación de las autorizaciones concedidas al Directorio en Asambleas Extraordinarias anteriores.
2º Estado de los pleitos en tramitación.
3º Tratar cualquier otro tema propuesto por los señores Accionistas.
4º Nombrar dos Accionistas que autoricen el acta de esta Asamblea.

Nota: 1a Recordamos a los señores Accionistas que aun no lo han hecho que deben canjear sus acciones de la Compañía Delta del Paraná, por los recibos provisorios de la Fábrica de Sidra Argentina.
2a Estos recibos, únicos documentos que dán derecho a votar en las Asambleas, deberán depositarse en la se de Social. — Holmberg 2555, Coghlan, de 8 a 11 desde esta fecha, hasta tres días antes de verificarse la Asamblea. — José M. Echenique, presidente.

E-18 octubre Nº 8170 v-28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea ordinaria que tendrá lugar el 8 de Noviembre de 1921 en el local social calle 25 de Mayo 267, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio anual vencido el día 4 de Octubre corriente.
2º Designación de un Síndico Titular y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.
3º Considerar varios asuntos relacionados con la marcha de la Sociedad.
4º Designar dos accionistas para que suscriban el acta.

Por resolución del Directorio: Francisco Marzano, Presidente. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1921.

E 18 octubre Nº 8183 v-8 noviembre

COMPAÑIA IMPORTADORA ARGENTINA.

Sociedad Anónima

Cooperativa

Limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 31 de Octubre de 1921, a las 15 horas, en el local social San Martín 427 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de Síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Benito Villanueva, presidente
Vicente R. Casares, secretario.

E-17 octubre Nº 8167 v-31 octubre

BANCO POPULAR DE MISIONES

Sociedad Cooperativa de Crédito. (Limitada)

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de Octubre actual a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón número 209, con el objeto de tratar el siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el treinta de Septiembre último.
2º Elección de seis Directores titulares por terminación de mandato de los señores doctor Higinio Arbo, José A. Speroni, doctor Juan Parola, Julio Benavides y Guillermo Jacobsen, y renuncia del señor Julio C. Casaretto.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre 13 de 1921.
A. Bané Romero, gerente.

E 13 octubre Nº 8123 v-29 octubre

Sociedad Anónima.

DE GANADERIA Y AGRICULTURA LOS PALMARES

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el período fenecido al 30 de Junio de 1921.

Asamblea General Ordinaria:

De acuerdo con lo que prescribe, el Artículo 19 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la décima primera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre a las trece horas y treinta minutos, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, 411, para deliberar sobre la siguiente:

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el Ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1921.
2º Nombramiento de tres Directores titulares,
3º Nombramiento de dos Directores suplentes.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.
5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Ernest Jewell, vocal. — W. H. Orr presidente.

E 13 octubre Nº 8124 v-29 octubre

ESTANCIAS Y CABAÑAS «SAN CARLOS», LIMITADA

Sociedad Anónima:

Convocatoria:

Por disposición del señor Director General de la Sociedad Anónima Estancias y Cabañas «San Carlos», Limitada, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 10,20 horas; la que se celebrará en el local social, Galería General Güemes, Escritorios números 536/537, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Director General, don Nicolás E. Traverso y Director don Domingo Bacigalupo.
2º Nombramiento de Director General de la Sociedad, y de Director de la Sociedad, por el tiempo que faltaba a los dimitentes, para terminar sus respectivos períodos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1921 — Nicolás E. Traverso, director general.

E 15 octubre Nº 8144 v-31 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO — TELEFONICA NACIONAL

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 31 del corriente a las 17 y 30 horas en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nº 467.

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.
2º. Remuneración al Gerente según el Art. 37 de los Estatutos.
3º. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
4º. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.
5º. Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento Nº 467, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar (26 del corriente). — Buenos Aires, Octubre 14 de 1921,
El Secretario.

E. 15 octubre Nº 8140 v-31 octubre.

Primera Maltería Argentina Quilmes

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local, Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, a los menos, de anticipación y recibirán, en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1921. — El Directorio.

E-13 octubre Nº 8109 v-31 octubre

Compañía de Tranways de Buenos Aires y Quilmes

Brasil 731

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año a las 15 horas, en el local, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 17º Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1921. — El Directorio.

E-13 octubre Nº 8110 v-31 octubre

Chadwick, Weir y Cía. Lda.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158, Escritorio Nº 120 1er. piso, el día 31 de Octubre de 1921, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921.
2º Lectura del Informe del Síndico
3º Elección de Miembros Titulares del Directorio dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de los estatutos así como igual número de suplentes.
4º Designar un Síndico Titular y un Suplente para el año corriente.
5º Aprobar la distribución de utilidades que los Directores proyecten.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1921. — E. A. Woodward, Presidente.

E-13 octubre Nº 8122 v-29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA «CAPE FAIRWEATHER»

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 15 en las Oficinas de la Sociedad, calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.
2º Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en el Banco Sud Americano Limitado, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la asamblea. — Río Gallegos, Agosto 10 de 1921.

J. E. Rudd, Presidente.

E 15 octubre Nº 8151 v-29 octubre

LAHUSEN Y CIA. LTDA

Sociedad Anónima de Exportación e Importación

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas por esta primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Noviembre a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Defensa Nº 542, con el objeto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

Reforma de los artículos 5º, 16, 17 18 y 22 de los Estatutos.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 542, tres días antes del fijado para que se celebre la Asamblea, a efecto de recibir el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de votos que a cada uno corresponda.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1921.
E. Mering, Presidente.
Chr. Lahusen, Director.

E-15 octubre Nº 8158 v-2 noviembre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima.

Convocatoria:

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, de la Sociedad se cita a los señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 31 de Octubre a las 15 en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 3253:

Orden del Día:

1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º) Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º) Aprobación del Acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe Nº 3253, de 13 a 15, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en nuestras Oficinas los respectivos documentos impresos.

Nota: — La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos. — Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1921. — Manuel Cadret, Presidente. — Alfredo Haefliger, Secretario.

E-13 octubre 8106 v-31 octubre

ESTANCIAS Y CABAÑAS «SAN CARLOS LIMITADA»

Sociedad Anónima.

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre a las 10 horas en las Oficinas de la Sociedad Galería Güemes, Escritorio 536/537, a los efectos de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Elección de Síndico pudiendo ser reelecto el saliente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Nicolás E. Traverso, Presidente.

Artículo 19 de los Estatutos: — «Para que el Accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las 16 horas de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. — Podrá ser admitido en sustitución de las Acciones un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Directorio General».

E-13 octubre 8107 v-31 octubre

OSTWALDIA

Sociedad Anónima.

Ganadera Industrial

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 16 en el local social calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1921. — El Presidente.

E-13 octubre 8108 v-31 octubre

MAISON L. ADHEMAR

Grandes Almacenes de Blanco y Confecciones.

Sociedad Anónima.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 931, el Jueves 3 de Noviembre próximo, a las 16, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración por parte de la Asamblea de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Marzo del corriente año.
2º Consideración para su aprobación por la Asamblea del Proyecto de Amortizaciones al Activo de la Sociedad, como consecuencia del Concordato aceptado y homologado el 11 de Abril próximo pasado e Informe del Síndico, sobre este Proyecto.
3º Remuneración a varios miembros del Directorio.
4º Elección por el término de dos años de dos Directores Titulares y uno por un año, en reemplazo de los señores Antonio L. Agrelo, Carlos M. Lastra, y Luis Adhémar, por haber terminado su mandato los primeros y renunciado el último. — También deberán ser electos dos Directores Suplentes, por dos años, y uno por un año, en reemplazo de los señores Ricardo Mendes Gonçalves y R. Mendes Gonçalves por terminación de mandato y Alfredo Coache por renuncia.
5º Elección por un año de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Francisco Possidoni y Julio Eduardo Adhémar, por terminación y renuncia respectivamente.
6º Designación por la Asamblea de dos Accionistas, para que en su representación, aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar en la Presidencia de la Sociedad, sus acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, con anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, para tener derecho de concurrir a la misma.

El Presidente.

E-13 octubre Nº 8130 v-3 noviembre

«BORATERAS JUJEÑAS» S. A

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 del actual a las 11, en el local calle Cangallo 466, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 5º Ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.
2º Elección de dos Directores Titulares por dos años, de un Director Titular por un año, y de dos Directores Suplentes por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8095 v-28 octubre

L'ITALIA DEL POPOLO

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente en las Oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día:

1) — Elección de un Síndico ad-hoc para que dictamine sobre la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1921.
2) — Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del mismo ejercicio.
3) — Elección de cinco Directores Titulares por dos años.
4) — Elección de tres Directores Suplentes por dos años.
5) — Elección de un Síndico y Síndico Suplente.
6) — Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración del diario, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8086 v-28 octubre

Corporación Industrial y Financiera Argentina

Asamblea Ordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Corporación Industrial y Financiera Argentina, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 29 de Octubre corriente a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Florida Nº 32 (4º piso) para considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance Social por el año terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8100 v-28 octubre

Compañía Industrial de Plomo S. A.

Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1921

De acuerdo con los artículos 15 y 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 29 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local Florida Nº 32 (4º piso).

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Aumento de capital social o autorización al Directorio para proceder a la disolución de la Sociedad de acuerdo con el Art. 370, inciso 4º del Código de Comercio.
5º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — El Directorio.

E-11 octubre Nº 8101 v-28 octubre

COMPAÑIA HISPANO-ARGENTINA DE INTERCAMBIO COMERCIAL Y FRIGORIFICOS.

(Sociedad Anónima.)

Calle 25 de Mayo 190.

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a

la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 31 de Octubre de 1921. en el local de la sociedad 25 de Mayo 190. a las 17 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. Balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2º Elección de siete Directores titulares y tres suplentes, en sustitución de los que han terminado su mandato y otros renunciantes (Art. 11 de los Estatutos.)
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente (Art. 24 de los Estatutos.)
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En su mismo local en el mismo día, y a las horas 18. se convoca de conformidad con los artículos 27 y 30 de los Estatutos, a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Reforma de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad. antes del día 28 del corriente mes.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — El Presidente Alberto E. Castex, el Secretario doctor Hugo Novaro. el Gerente doctor Miguel Angel Ortiz.

E 11 octubre Nº 8080 v-28 octubre

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD.

Segunda Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número de Accionistas que represente la mitad más una de las acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 29 de Septiembre, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 14 horas, calle Sarmiento 487, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Alberto Aguirre que termina su mandato.
4º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores doctor Manuel A. Portela y Francisco Ramos que terminan su mandato.

NOTA: — De acuerdo con Art. 42 de los Estatutos, el accionista, para poder tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipacion de tres días a la fecha fijada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. Adrián C. Escobar, Vice-Presidente. — Eduardo Labarthe, Secretario.

E 11 octubre Nº 8081 v-28 octubre

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL

Sociedad Anónima.

Aviso de convocatoria :

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 19 y 21 de los Estatutos, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día 31 de Octubre del corriente año, la primera a las horas quince y la segunda a las horas quince y media, respectivamente, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, a fin de considerar la siguiente.

Orden del día de la Asamblea Ordinaria:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores titulares.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente
4º Designación de tres accionistas de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos. para suscribir y aprobar el acta.

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria:

1º Consideración de una propuesta de compra-venta de las pertenencias mineras de la Sociedad.
2º Designación de tres accionistas de acuerdo con el **Artículo** 26 de los Estatutos para suscribir y aprobar el acta.

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. —

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921.

El Directorio

E 11 octubre. Nº 8088 v-28 octubre

COMPAÑIA FERROCARRILERA E INDUSTRIAL DEL SAUCE

Victoria 571

Primera Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad el día veinte y ocho de Octubre, a las 15.

Orden del día:

1º Deliberación y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminan su mandato.

Los Accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea depositarán sus acciones integradas en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que le corresponden (Art. 15 de los Estatutos.) — Buenos Aires Octubre 8 de 1921. — El secretario.

E- 11 octubre Nº 8091 v-28 octubre

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de Octubre de 1921.

Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 — suscrito y realizado pesos oro sellado 1.800.000.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 7 de Octubre de 1921 se cita a los Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1921 a las 10 horas en el local de la Sociedad, para tratar sobre lo siguiente:

Orden del día:

1º) Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.
2º) Nombramiento de dos Directores efectivos y un suplente.
3º) Nombramiento de dos Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
4º) Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el Acta de la Asamblea en representación de los Accionistas

Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Caja de la Sociedad. — Enrique Brovelli, Presidente. — Pedro De Vido, secretario.

E-11 octubre Nº 8093 v-28 octubre

«POLDER FRIESLAND»

Sociedad Anónima de Endicamiento

Sarmiento 327

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8º Ejercicio

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre a las 17 1/2 en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 327.

Orden del día:

1º Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1921.
3º Elección de un vocal por el término de un año en reemplazo del vocal renunciante señor Eberhardo Merck.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de ellas en la caja social en la calle Sarmiento 327 con dos días, a lo menos de anticipación.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1921. — H. Waetge, Presidente.

E. 10 octubre Nº 8076 v- 31 octubre

ULTRAMAR

Sociedad Anónima

de Comercio y Depósitos

antes

Enrique Waetge

Sarmiento 327

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas a la primer asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Octubre a las 15, en el local social de la calle Sarmiento 327, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de nueve meses vencido el 30 de **Junio de 1921.**
2º **Elección de tres a** cinco directores y de dos directores suplentes por el término de dos años, según el artículo 18 **de los Estatutos.**
3º **Elección** del síndico titular **y suplente por un año.**
4º Aprobación y ratificación del nombramiento del señor director—gerente don Pablo Ranitzsch, y de todos los actos, compras de inmuebles y muebles y de sus pertinentes escrituras efectuados hasta la fecha.
5º Reforma de los artículos 5, 6, 16, 18, 21, 24, 43, 50 y 51 de los Estatutos y autorización para que el Presidente o el Vicepresidente, por sí o por medio de apoderado, solicite del Poder Ejecutivo la aprobación de dichas reformas, con facultades amplias para poder aceptar cualquier modificación que exija dicha autoridad, y para que protocolice dichas reformas, otorgue, firme y registre las pertinentes escrituras públicas necesarias, haciendo las publicaciones que ordena la ley.
6º Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El Presidente: H. Waetge.

E 10 octubre Nº 8078 v-31 octubre

Sociedad Anónima

«CENTRO COMISIONISTAS MARITIMOS

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos ,se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1º de Noviembre de 1921, a las 15 horas. en la calle Lavalle 413, con la siguiente

Orden del día:

I Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 1º de Julio de 1921.
II. Elección de Directorio y Síndicos .
III. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. Luis Cammisa, presidente. — Francisco Morando, secretario. —

E 8 octubre Nº 8061 v-29 octubre.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 11 horas en el local Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario. Balance Cuenta de Ganancias, y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio último.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente. pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1921.

El Directorio.

E 8 octubre Nº 8065 v-29 octubre

Manufactura de Tabacos

Piccardo y Cía. Lida.

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de Octubre de 1921, a la hora 15 en el local calle Defensa 1276, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de: 2 Directores titulares por 3 años y 3 Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias.
1 Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.
1 Síndico y 1 Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señoress Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la sociedad calle Defensa

1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, E. C: 3, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local social de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Artículo 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1921
Por resolución del Directorio.
Juan L. Piccardo. Presidente.

E—8 octubre Nº 8051 v-29 octubre

«LA OXIGENA»
Asamblea General del 29 de Octubre de 1921.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne-sur Mer Nº 335, el 29 de Octubre de 1921 a las 10 horas.

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1920—1921.
2º Lectura del Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Proyecto de distribución de beneficios, para su aprobación.
3º Lectura del dictamen del Síndico.
4º Elección de un Director titular por tres años y de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación en el local de la Sociedad.

El Secretario.

E-7 octubre Nº 8041 v-29 octubre

COOPERATIVA ARGENTINA DE CIGARREROS MINORISTAS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre a las catorce, horas, en el local del Salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero número 1243, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio 1920-1921 y aprobación del mismo.
2º Reforma de los siguientes artículos de los Estatutos:

Art. 14. Que se le agrega como inciso 5º «Los comerciantes y particulares que lo soliciten, si están capacitados para adquirir derechos y contraer obligaciones, podrán ser en un porcentaje no mayor de 25 por ciento del capital social».

Art. 15. Que se le agrega como inciso F: «Normalizar regulando los precios de la venta de cigarrillos y cigarros, ya sea valiéndose de la fabricación, ya de otros medios directos o indirectos».

Art. 18 Que se reforma así: «No podrán ser miembros del directorio dos personas que pertenezcan a una misma razón social, ni los que se encuentren en estado de quiebra, suspensión de pagos o moratorias, ni los que hayan sido concursados».

Art. 19: Que se reforma así: «Los miembros del directorio, durarán tres años en sus funciones, debiendo renovarse la mitad del mismo, al finalizar el tercer año, por sorteo que se verificará al efecto, quedando cesantes de hecho, dos suplentes, pudiendo ser todos ellos reelegidos».

Art. 25 Que se reforma así: «La asistencia de directores se comprobará por medio de un libro especial, y su remuneración será fijada en el Artículo 39. — No obstante y cuando los intereses de la Sociedad lo exijan, el directorio podrá elegir de entre sus miembros el director o directores que deben ocupar el cargo que de antemano será creado; siendo éste retribuido por su especialidad en la forma que convenga a los intereses de la sociedad y que el directorio crea justo. Este hecho no implica para que el director elegido mientras dure su mandato, goce de la misma autoridad que antes de la elección.»

Art. 31: Que se reforma así: «El directorio nombrará un gerente y podrá nombrar además un gerente general, para que represente a la sociedad en todos los actos de la administración de comercio y fabricación, con las facultades y atribuciones que el mismo directorio le acuerde y no podrá ser removido de su puesto, sino por acuerdo de la Asamblea, a pedido del directorio. — Podrá, sin embargo, el directorio, en pleno, suspenderle o suspenderles en casos graves y peligrosos para la sociedad, hasta la próxima Asamblea».

Art. 39: Que se reforma así: «Las utilidades obtenidas, realizadas y liquidadas se distribuirán en la siguiente forma:

A) 10 por ciento al fondo de reserva
B) 10 por ciento a los empleados y obreros en la proporción que determine el directorio, dando especial preferencia a los que por antigüedad iniciativas y dedicación al trabajo, contribuyan al engrandecimiento de la sociedad.
C) El 16 por ciento a los miembros del directorio, en proporción a su asistencia.
D) El 5 por ciento para amortización de acciones de los socios que se retiren de conformidad con lo prescripto en el Artículo 12.
E). El 2 por ciento al Señor José Martínez Pérez, como iniciador de esta Cooperativa, y por el plazo de diez años. — A la terminación de este plazo, dicho 2 por ciento se agregará al fondo de reserva.
F) El 2 por ciento al Síndico.
G) El 55 por ciento al capital de acciones.

Estos Estatutos reformados, empezarán a regir, previa aprobación de la Asamblea, desde el día siguiente de aprobados por el P. E.

3º Elección de cuatro directores titulares, en reemplazo de los señores. José Martínez Pérez, José Agueros, Federico Falcón, y Julio Palarea; y dos suplentes en reemplazo de los señores Carlos Tesore, que pasó a titular, y Juan Mayoral, que como los anteriores, cesa en su mandato. Y elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, a efecto de otorgarles la boleta que les servirá de entrada. — Buenos Aires Septiembre de 1921 — José Martínez Pérez, presidente.

E 5 octubre Nº 8011 v-28 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 31 de Octubre de 1921, a las 16 horas en el local social calle Bdo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1) Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2) Discusión y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al nuevo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
3) Elección de Presidente del Directorio y tres Vocales en substitución de los que terminan su mandato
4) Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio
5) Nombramiento de los Directores-Gerentes y Sub-Gerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos

Buenos Aires, Septiembre de 1921
El Directorio

E 29 sepbre Nº 7929 v-31 octubre

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado á publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

01745

BANCO "EL HOGAR PROPIO"
Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada
PERÚ 375

Autorizada por el Superior Gobierno según decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911 y 28 de Abril de 1915

Capital inicial .... $ 1000000 —
» emitido y autorizado.............. » 4481100 —
» subscripto.............................. » 4297000 —
» realizado............................... » 2673112 98
Fondos de reserva y previsión ...., » 265118 27

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Agosto de 1921.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas:		
Acciones preferidas	2215900 —	
Acciones ordinarias	2081100 —	4297000 —
Caja y Bancos		68755 18
Muebles, útiles e instalaciones		15543 10
Propiedades del Banco		932440 67
Préstamos hipotecarios		2130000 —
» garantidos		63875 —
Garantía de Directores		50000 —
Valores en custodia		625720 —
Obligaciones a cobrar		5338 30
Dividendos provisorios 11º ejercicio		84961 50
Cuentas varias de orden		66413 23
		8335046 98
PASIVO		
Capital subscripto		4297000 —
Capital realizado:		
Cuotas Acciones preferidas	2215900 —	
» » ordinarias	457212 98	2673112 98
Fondos de reserva y previsión		265118 27
Intereses hipotecarios devengados y no realizados		71987 91
Cuotas a pagar sobre construcciones		4900 —
Directores		50000 —
Saldo utilidades 10º. ejercicio		20218 79
Depositantes de valores		625720 —
Dividendos a pagar (8º., 9º. y 10º. ejercicio)		4088 —
Cuentas varias de orden		322900 98
		8335046 98

Francisco B. Serp, presidente. — **José C. Paladino**, gerente. — **Juan A. Lapadula**, contador. — **Luis Salotti**, tesorero. — Vº. Bº.: **Martín Estebarena**, síndico.

Buenos Aires. 22 de Septiembre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 28 oct N 8296 v 21 oct

01876

Compañía General de Electricidad de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda Nº 188 — Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de fechas 9 de Marzo de 1909 y 7 de Julio de 1919

Capital Autorizado........................ $ o/s 1.500.000 —
» Subscripto .... » » 905.150 —
» Realizado........................... » » 905.150 —

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1921

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir	594850 —	
» iniciadoras	56650 —	
Obligaciones 6 % oro	318500 —	
» en consolidación y garantía de créditos	655000 —	
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores		3141476 38
Caja y Bancos		4028 14
Muebles, útiles y enseres		21399 28
Acciones en depósito (Directorio)	28000 —	
Varias cuentas		389629 43
Conversión	851610 —	
	2504610 —	3556533 23

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital autorizado	1500000 —	
Obligaciones 6 % oro	978500 —	
Fondo de reserva legal		7681 91
Fondo de amortización		90000 —
Deudas consolidadas y garantidas		1065000 —
Directorio por acciones depositadas	23000 —	
Ganancias y Pérdidas		54854 43
Varias cuentas	3110 —	403520 43
Conversión		1935476 46
	2504610 —	3556533 23

J. Mitchell de las Carreras, presidente — M. Herlitzka, director delegado. — R. W. Roberts, síndico

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 28 oct N 8291 v- 28 oct.

01877

COMPAÑÍA ANDINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda Nº 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 10 de Octubre de 1912 y 24 de Noviembre de 1918

Capital autorizado .... $ 1.600.000 — m/n
» subscripto .... » 1.600.000 — »
» realizado .... » 1.600.000 — »

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1921

DEBE	$ o/s	$ m/n.
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores		1999874 46
Muebles, útiles y herramientas		15574 90
Títulos y acciones		738356 77
Fincas		54072 89
Caja y Bancos		6766 59
Varios deudores		111944 06
Acciones (Directorio)		17500 —
Varias cuentas		475680 64
Conversión	350000 —	
	350000 —	3419770 31

HABER	$ o/s	$ m/n.
Capital		1600000 —
Obligaciones 7 % oro	350000 —	
Fondo de amortización		117582 13
Fondo de reserva legal		78972 89
Directorio (Acciones)		17500 —
Ganancias y Pérdidas		1021 89
Varias cuentas		809238 86
Conversión		795454 54
	350000 —	3419770 31

M. Herlitzka, presidente.—Hugo Bagnardi, síndico suplente

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 28 oct N 8292 v 28 oct

01871

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 370 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir $ 11.000.000 — pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 — m/n

Balance Mensual de Saldos al 30 de Septiembre de 1921

DEBE			$ o/s	$ c/l
Acciones				10514880 —
Existencia:				
Caja	22989 53	6933761 98		
En el Clearing y otros Bancos	8247 16	1794739 03		
Corresponsales en el exterior	16709 96		47946 65	8728501 01
Colocación de Fondos:				
Documentos		35375712 46		
Adelantos en Cuenta Corriente		6130944 33		
Hipotecas	6000 —	3752298 14		
» amortizables	37200 —	689393 80	43200 —	45948348 73
Inmuebles:				
Casa del Banco		1060880 —		
Otras propiedades y campos		428811 39		1489691 39
Muebles y Utiles				74078 29
Gastos generales				250032 86
Conversión			813197 28	
Títulos y valores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal				804963 06
Diversos			68838 01	418783 01
			973181 94	68229328 35
Títulos en depósito			1071599 25	33904033 60
Valores al cobro				1472456 38
Acciones de Directores en depósito				30000 —
			2044781 19	103635818 33

HABER		$ o/s	$ c/l
Capital subscripto, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K			10514880 —
» cobrado			10514880 —
Fondo de reserva	5257440 —		
» » garantía div. futuros	152511 42		5409951 42
Fondo de Jubilaciones y pensiones del personal			804963 06
Depósitos a la vista y a plazos		4396 21	36995327 64
Intereses y Descuentos, comisiones, etc.			992420 32
Amortización de hipotecas amortizables		13469 09	339568 93
Obligaciones de capital en el exterior 5 % (Debentures)		930000 —	
Dividendos a pagar			63058 15
Conversión			1848173 64
Diversos		25316 64	746095 14
		973181 94	68229328 35
Depósitos en custodia		743449 25	27821813 60
Títulos en garantía		328150 —	6082270 —
Depositantes de valores al cobro			1472456 33
» » acciones Directorio			30000 —
		2044781 19	103635818 33

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1921

Juan Carballido, vicepresidente.—Horacio J. Ferrari, director-secretario.—Justo P. Sáenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 28 oct N 8293 v 28 oct

01867

Compañía Eléctrica del Sud

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda Nº. 188 — Bs. Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fechas 10 de Octubre de 1912 y 15 de Abril de 1914.

Capital autorizado.... $ m/n 1000000 —
» subscripto ... » » 600000 —
» realizado .... » » 600000 —

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1921

DEBE	$ m/n
Acciones a emitir	400000 —
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores	828864 79
Muebles, útiles y enseres	1835 60
Caja, Bancos y varios deudores	15487 70
Acciones (Directorio)	17500 —
Varias cuentas	173551 41
	1437239 49

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Debentures, 7 %	60000 —
Directorio (Acciones)	17500 —
Fondo de amortización	42500 —
Fondo de reserva	17770 40
Ganancias y Pérdidas	1222 91
Varias cuentas	298246 18
	1437239 49

M. Herlitzka, presidente.—Juan Balbi, síndico

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 28 oct N 8290 v 28 oct

01619

Sociedad Anónima "La Unión Argentina Lda."

Herrera 1312

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Junio de 1899

Capital autorizado.............. $ 800 000 — m/l
» subscripto................ » 573.300 — »
» realizado................. » 567.300 — »

Balance mensual de Saldos al 31 de Julio de 1921
(Ejercicio vigésimo quinto)

ACTIVO		$
Caja y Bancos:		
Efectivo disponible......		415848 63
Acciones Sociedad Anónima "Bilz":		
Subscriptas e integradas...		5360 —
Fábrica Central y Anexos:		
Sus valores en esta fecha.		452214 72
Sucursales:		
Sus valores en esta fecha..		85380 98
Máquinas en Usufructo:		
Valor de las de en poder de socios...		2303 57
Instalaciones de Caseina:		
Sus valores en esta fecha.		10200 —
Manteca, otras Mercaderías, Prov. Exportación, etc.:		
Saldos de estas cuentas ...		58590 62
Consignaciones:		
Costo de las pendientes a realizar....................	$ 314766 30	
Menos: Girado a cuenta.............................	» 306568 39	8197 91
Varios Deudores:		
En cuentas corrientes, por manteca, caseína, maquinarias, etc,.....		56161 52
Utiles y Envases:....		
Saldo de esta cuenta.....		15158 09
Gastos Generales:		
Saldo de esta cuenta......		229914 53
		1339330 57

PASIVO		$
Capital:		
El autorizado	$ 800.000 —	
Acciones ordinarias...................... $ 500.000 —		
A subscribir .... » 130.700 —	» 369.300 —	
Acciones preferidas .... $ 300.000 —		
A subscribir .... $ 96.000 —		
Cuotas a cobrar .... » 6.000 — » 102.000 —	» 198.000 —	
Capital realizado		567300 —
Obligaciones de Capital de 7 % Fijo:		
Importe de las emitidas...		370000 —
Intereses de Obligaciones de Capital de 7 % de Interés Fijo:		
Los pendientes de pago....		612 50
Certificados:		
Valor de los emitidos.....		3192 10
Fondos de Reserva y Previsión:		
De los ejercicios anteriores		70528 54
Dividendos:		
Pendientes de pago		9280 —
Varios Acreedores:		
Por entrega de crema, leche y otros.........................		88368 38
Elaboración, Caseína. Comisiones, etc.:		
Saldos de estas cuentas...		229549 05
		1339330 57

Buenos Aires, 31 de Julio de 1921
La Unión Argentina (Lda.) Sociedad Anónima
Enrique S. Pérez, presidente. — A. Gandolfo Herrera, gerente interino. — Vo. Bo: H. H· Leng, sindico.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez,* Jefe.

E 28 oct N 8289 v 28 oct

LICITACIONES

Ministerio del Interior

«Por disposición del S. S. el señor Juez Federal de esta sección, doctor Manuel Ruíz Moreno, llámase a licitación privada hasta el día 30 del corriente para la impresión del Padrón Electoral Nacional correspondiente a esta sección electoral, para las elecciones de Abril de 1922. de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado. M. Ruíz Moreno Juez Federal. — Orlando B. Cook secretario.

v-30 octubre

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Cullen de Pacheco a Colodrero y de Baunes a Aizpurua, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, 1º piso.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1921
El Secretario

E 22 octubre S/p.p. v-31 octubre

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo a las 15 horas, para la provisión de valores para el ejercicio de 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 31146—L—921 que se encuentra en la Sala de licitaciones donde puede consultarse. — El secretario.

E-25 octubre S/pp. v- 5 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, para la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Crámer de los terrenos del F. C. C. A. a Federico Lacroze, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1921. — El secretario.

E-25 octubre S/pp. v- 2 noviembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 84420—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, y Asistencia Pública. — Tendra lugar el día 28 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 83633—L—921, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda. — Tendra lugar el día 28 del corriente a las 14 y 30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81743—D—921, llámase a licitación para la provisión de 7 cajones de hojalata «Tres Cruces», de 25» por 31» de 50 hojalatas cada uno. — Tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N º61870—I—1920, llámase a licitación para la provisión de materiales de construcción con destino al lavadero Municipal calle Córdoba 2222. — Tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 y 30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1921.

El Secretario.

E-20 octubre S/pp. v-28 octubre

Hospital Nacional de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Noviembre del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de pan, leche y derivados, harinas y fideos, carnes, pescados, combustible (leñas y carbones), frutas y verduras, comestibles y bebidas (artículos de almacén), aves y huevos, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, alcohol puro, lavado de ropas telas y confecciones en blanco, ferretería y bazar, jabón amarillo y de Marsella, impresiones, con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 1922, del Hospital de Clínicas y Maternidad de la Escuela de Parteras.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1921. — La Dirección.

v-8 noviembre.

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas del día 2 de Noviembre del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921, y con destino al personal de la Repartición.

Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1921.

v-2 noviembre.

En los meses, días y horas del corriente año, que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1922:

Día 30 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento del Cuerpo de Bomberos.

Día 30 de Noviembre a las 14 y 30 horas: Racionamiento de Agentes Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 30 de Noviembre a las 15 horas: Racionamiento de detenidos.

Día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas: Racionamiento de menores asilados.

Día 1º de Diciembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes con destino al personal de la Repartición para el invierno de 1922.

Día 2 de Diciembre a las 16 horas: Desagote de letrinas y sumideros.

Día 2 de Diciembre a las 16 y 30 horas: Limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1921. — El secretario.

v- 2 Diciembre

Licitación pública para la provisión de artículos con destino a la confección de uniformes y trajes de verano.

A las 15 horas del día 2 de Noviembre del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. — Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1921. — El secretario.

v-2 noviembre

Licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio.

A las 15 horas del día 14 de Noviembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Dirección Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Diciembre del presente año y Enero y Febrero del año 1922. — Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — El secretario

v- 14 noviembre

A las 15 horas del día 14 de Noviembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Diciembre del presente año y Enero y Febrero del año 1922.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1921.
v-14 noviembre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles, y otros artículos de consumo; leche y manteca, drogas y demás artículos de farmacia; ropería en general y materiales de zapatería, artículos de ferretería, bazar, electricidad maderas, albañilería y pinturería, etc., destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres para el año 1922.
Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 25 de Noviembre de 1921 a las 15 horas, de acuerdo con los los Pliegos de Condiciones existentes en dicha Comisión (Alsina 2650 Capital Federal), los que están a la disposición de los señores proponentes. — Torres, Octubre 25 de 1921. — El Directorio.
v- 25 noviembre

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de Drogas y demás artículos de farmacia, durante el primer semetre del año 1922.
Dicha licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301), y que está a disposición de los señores proponentes.
Buenos Aires, Octubre de 1921
El Director interino
v-22 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre del corriente año, a las 9, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de artículos de almacén y otros comestibles, durante el primer semestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes en la Secretaría de la Dirección del Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados:
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1921. — El Director Interino.
v-29 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el día 16 de Noviembre a las 15.30, por provisión de jabón para lavar ropa. Informes, Reconquista 269. — La secretaría.
v-16 noviembre

Llámase a licitación hasta el 21 de Noviembre a las 15 para la instalación de 5 ascensores y diversos montaplatos en los nuevos edificios de la Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse, en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La secretaría.
v- 21 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre a las 15 para la provisión de 32.000 metros cuadrados de baldosas para pisos según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. — Reconquista 269. — La secretaría.
v 5 diciembre

Llámase a licitación hasta el 16 de Noviembre a las 15, para la construcción de un pabellón para la Maternidad (Pabellón sobre calle Gallo) según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad. Reconquista 269. — La secretaría.
v- 16 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Noviembre a las 15 y 30 para la provisión de 2.500 m. de cable trifásico armado 12.500 volts y un transformador de 50 k. V. A. 12.500/220 volts trifásico, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.
La Secretaría.
v-2 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el 2 de Noviembre a las 15 para la enajenación de la Usina Eléctrica del Hospital Nacional de Alienadas (3 dínamo A. E. G. cte. cont. 220 v; 3 motores a vapor de 200 H. P. pot. total), según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, calle Reconquista 269. — La Secretaría.
v-2 noviembre

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación de 1910
LEY Nº 9142

Se hace saber a los interesados que el día 7 de Noviembre próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910 creados por la Ley Nº 9142, para cubrir un fondo amortizante de pesos $ 29.400 m/l, valor nominal.
Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.
Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Enero de 1922.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921. — El Secretario.
v- 7 noviembre

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Agencias número 8 (calle Triunvirato esq. Acevedo) y Villa General Urquiza, (calle Triunvirato esq. Guanacache), y ensanche de la sucursal Zárate.
Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de la Casa Central y Sucursal indicada.
Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia Nº 363, o en la Sucursal mencionada, antes de las 15 horas del día 31 del corriente, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.
Si se presentan propuestas en la sucursal, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1921
Los Gerentes.
v-31 octubre.

Inspección General de Renta

Licitación para la confección de uniformes de verano para el personal aduanero.
Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de los Resguardos de la Aduana de la Capital, Rosario, La Plata, Bahía Blanca y Policía Aduanera Terrestre.
Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda,) todos los días hábiles de 14 a 17 horas, y los Sábados de 10 a 11.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno.
El Inspector General de Rentas.
v-7 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las Aduanas y Receptorías de la República.
Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda, todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 10 a 11 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno
El Inspector General de Rentas
v-4 noviembre

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública, para la provisión y colocación de celosías de hierro, madera o materiales similares, para la 2ª Casa Colectiva calle Defensa 767, en esta Capital, con arreglo a planos, Bases y Pliego de Condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión. Casa de Gobierno 2º piso, de las 11 a las 17 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas en la misma Oficina. — El secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se determinan, con destino a la confección de libros, formularios, cajas de archivo etc., encomendados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una sola propuesta, siempre que, a juicio de la Dirección convinieran a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas, sus propuestas.

Expediente 871—M—1921

Confección de libros y planillas para Dirección Estadística:

15.590 pliegos papel imitación hilo de 72 por 92 de 21 kilos.
2.559 pliegos papel obra 1ª de 46 por 72 de 16 kilos.
10 kilos de tipos Cuerpo 8 Nº 6021 (Curt Berger y Compañía.)
600 pliegos de papel para libros de hilo de 61 por 96, 38 kilos.
220 pliegos de papel para libros, de hilo de 57 por 78, 25 kilos.
5 cueros negros del país.
1 cuero tafilete colorado.
6 cartones paja Nº 6.
8 cartones paja Nº 8.
15 cartones paja Nº 20.
6 metros de tela chagrinada, negra.
3 metros de brin de Holanda.
7 metros de bramante.
15 metros de cinta para libros
8 metros de loneta blanca de 1 metro de ancho.
60 pliegos de papel peine.
4 kilos de cola.
7 libritos de oro.
5 huevos.
1/2 litro de tinta verde para marmolar.
1/2 litro de tinta amarilla para marmolar.
1/2 kilo de anilina colorada para rayar.
1/2 kilo de goma tragacanto.
1 bobina de hilo de despuntear, cinco hebras.
1 frasco de tinta negra para numeradora a mano,
1.530 pliegos de cartulina Opalina de 50 por 65
1 lámpara para calentar trasportes.
1 litro de aguarrás.
1 litro de ácido nítrico.
1 esponja, grande, blanda.

Confección Libros, Libretas, Cajas, Archivo, etc. Oficina Mesa de Entradas y Salidas.

1 kilo de tinta «Lorilleaux».
4 cueros negros del país.
56 cueros negros, tafiletes.
5 cueros colorados tafiletes.
12 cartones paja Nº 6.
24 cartones paja Nº 8.
40 cartones paja Nº 20.
140 metros de tela negra chagrinada.
7 metros de brin de Holanda.
13 metros de bramante.
40 metros de cinta para libros
12 metros de loneta blanca de 1 metro de ancho.
440 pliegos de papel peine.
84 libritos de oro.
24 huevos.
40 kilos de cola francesa.
1/2 litro de tinta azul para marmolar.
1/2 litro de tinta colorada para marmolar.
1 tijera para cortar índice.
1 metro de franela blanca.
1/2 kilo de cera virgen.
1 paquete de agujas Milano Nº 00.
6 pinceles para tinta.
1/2 kilo de anilina azul para rayado buena clase.
225 pliegos papel Obra 1ª de 74 por 110 de 40 kilos.
820 pliegos papel de hilo para libros, 76 por 112, de 70 kilos.
290 pliegos papel de hilo para libros 57 por 78, de 25 kilos.
78 metros cuadrados, pino Nº 7 en tablas de 0,025 espesor.
470 ganchitos bronce (abrir a la derecha), con sus correspondientes pitones y tornillos de bronce y de 0,010 de largo.
100 hojas papel de lija Nº 2.
9 kilos de clavos con cabeza chata de 0,025, delgados.
6 kilos de clavos sin cabeza de 0,038 delgados.
5 kilos de cola francesa.

El Secretario
v-31 octubre

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 16.30 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional de papel en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Noviembre próximo.
Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una sola propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 1815—T—1921.

20.000 kilos (peso neto) de papel en bobinas de 0,87 de ancho.
10.000 kilos (peso neto) de papel en bobinas de 1,33 y 1/2 ancho.

Las bobinas deberán tener un diámetro máximo de 0,75 sin embalaje y el peso del papel por metro cuadrado 0,55 gramos aproximadamente.— El secretario.

v-31 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6293

Llámase a licitación privada por segunda vez, por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial los artículos que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican para proveer a este Establecimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Leche y manteca

2200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza.
14 kilogramos manteca fresca.

Pan y harina

2700 kilogramos pan de 1a. en pancitos de 80 gramos c/u.
120 kilogramos harina de 1a.

Combustible

12000 kilogramos leña quebracho colorado, hachada en trozos de 20 centímetros o su equivalente en carbón de Cardif.

Batatas verduras papas y frutas

10 ristras ajos colorados de 50 cabezas cada ristra.
70 kilogramos arvejas.
90 kilogramos acelga.
300 kilogramos batatas.
200 kilogramos cebollas.
70 kilogramos chauchas sin hilo.
70 kilogramos espinacas.
20 docenas fruta especial de estación
8000 piezas de fruta de estación grandes y sanas.
70 kilogramos lechugas grandes y arrepolladas.
370 piezas repollos, grandes y arrepollados.
180 kilogramos verduritas surtidas.
360 piezas tomates, grandes y sanos.

Ropería

6 docenas camisetas de verano para hombre.
2 docenas camisetas de verano para niño de 10 a 12 años.
2 docenas camisetas de verano para niño de 12 a 14 años.
3 docenas calzoncillos lienzo asargado para hombre.
3 docenas de calzoncillos, lienzo asargado para niño de 12 años.
3 docenas calzoncillos, lienzo asargado para niño de 8 a 10 años.
2 docenas guardapolvos para mucamo.

Lavado, planchado y zurcido de ropa

128 blusas.
750 camisetas.
750 camisas.
800 calzones.
250 corpiños.
780 calzoncillos.
170 colchas.
650 delantales.
430 enaguas.
815 fundas.
560 repasadores.
200 guardapolvos.
58 manteles.
1200 pares de medias.
380 pañuelos.
1200 servilletas.
1700 sábanas.
120 sábanas de baño.
570 toallas.
130 varios.
150 trajes de brín, saco y pantalón.
30 camisas de plancha.
30 cuellos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del corriente a las 16 horas., y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916. — Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto Rivadavia 6293. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1921. — El Secretario.

v- 29 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, de los artículos detallados a continuación:

Combustible

14.000 kilos de leña quebracho colorado hachada en trozos de 20 centímetros, puesta en la carbonera.

Leche y manteca

1.400 litros más o menos, de leche con la densidad y gordura de ordenanza.
24 kilos de manteca fresca

Verduras, frutas, papas y batatas.

2.500 kilos más o menos de papas francesas de primera.
500 kilos de batatas grandes y sanas.
600 repollos grandes y bien arrepollados.
600 atados de acelgas
600 porros
600 zanahorias
600 nabos
120 atados de perejil
700 lechugas o escarolas
600 atados de espinacas.
60 atados de salsifí
500 zapallitos
120 kilos de cebollas
120 kilos de chauchas.
12 ristras de ajos, grandes y sanos
600 tomates grandes y sanos.
600 ajíes.
400 berenjenas
60 apios cultivados
60 coliflores
20 zapallos de angola, grandes y bien sazonados
400 alcauciles
120 kilos arvejas frescas
60 atados de espárragos
2.000 piezas frutas, estación, de primera

Lavado y planchado de ropa

1.000 blusas de brin
100 bolsitas para ropa.
100 cobijas
20 cortinas de baño
50 camisas de plancha
1.000 camisetas
1.000 calzoncillos
500 colchas blancas
120 cuellos
200 delantales blancos y azules
1.000 fundas
1.000 pañuelos de mano
50 manteles
100 guardapolvos
1.000 pantalones de brin
1.000 pares de medias
800 repasadores
1.000 servilletas
1.000 sábanas
200 toallas de baño
1.000 toallas de mano

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 31 del corriente, a las 15 y 1/2 y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto, calle Avellaneda 1825

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.
El Director.

V-29 octubre.

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente Nº 19—L—1921.

Llámese a licitación privada hasta el día veintiocho del corriente mes a las quince horas, para la provisión al establecimiento de los siguientes artículos:

Almacén:

200 litros de vinagre de vino, de 1a, en botellas de un litro.

Papas para consumo:

7.000 kilogramos de papas para consumo, tubérculo sano, limpio y grande.

Ferretería

500 kilogramos carbón de leña.
1.000 litros de sulfuro de carbono.
Cojinetes para tarraja Tigre Kiversible: 1 de 6 mm; 2 de 4 mm; 2 de 3 mm; 2 de 5 mm; 2 de 2 mm.
30.000 kilogramos carbón de piedra.
36 sillas de viena asiento esterilla, tipo café.
10 rasquetas para pulir metales.

Mercería

2.500 metros brin o loneta gris color gris, de 85 cts.
288 agujas para máquina de coser Weller y Wilson.
2.000 pares cordones para botines, fuertes, cortos de color.
144 agujas para sastre, de mano ojo azul.
5 cajas de tiza de color para sastre.
100 gruesas botones hueso blanco de 15 mm. de diámetro.
200 metros uso doméstico p/sábanas de 1.20 mts. ancho.
50 metros lanilla celeste para banderas.
25 metros lanilla blanca para banderas.
50 tijeritas chicas para uñas.

Lonas —

2 lonas para parvas de 10x10 metros
1 lona para carros de 3 x 4 metros
1 lona para carros de 4 x 6 metros
3 lonas para carros de 4 x 5 metros

Talabartería —

20 cabezadas suela con anteojeras, reforzadas. —
20 frenos para carros fuertes.
2 guarniciones completas, suela reforzada para carro de varas.
10 pares de junco y suela
10 cinchas fuertes, suela
10 encimeras suela fuerte
10 cabezadas cuero crudo
10 pares riendas cuero crudo
10 frenos fuertes.
10 estribos de hierro
10 estriberas cuero crudo
10 sobrecinchas de suela c. hebilla

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.

Marcos Paz, Octubre 21 de 1921 (U. T. 4,). —

El Secretario.

v-28 octubre —

PRISION NACIONAL

Llámase a segunda licitación privada la provisión al Establecimiento de 14000 kilos de carne de primera libre de garrones y cogote.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 15 horas en la Dirección de la Prisión (Pasco 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Secretaría del mismo todos los días hábiles de 12 a 17 horas. — Prisión Nacional Octubre 21 de 1921. — El secretario.

v-28 octubre

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 8 de noviembre próximo, para la provisión de registros, planillas y formularios destinados a las escuelas de esta dependencia. — Datos en Dirección Administrativa. — (Rodríguez Peña Nº 935)

El Secretario General:

v- 8 noviembre

Llámase a licitación pública, hasta las horas de los días que se detallan, para la ejecución de las reparaciones en los edificios escolares fiscales, que se mencionan a continuación.

Día Miércoles 2 de Noviembre de mil novecientos veintiuno.
Licitación a las 14 horas.
Escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1o. Rodríguez Peña 747.
Día Jueves 3 de Noviembre de 1921.
1o Licitación a las 14 horas.
Escuela Nº 12 del C. E. 1o Talcahuano 678.
Escuela Nº 9 del C. E. 3o, Perú 782.
2o Licitación a las 15 horas.
Escuela Nº 3 del C. E. 4o Rocha 1226.
Escuela Nº 3 del C. E. 5o Montes de Oca 439.
Escuela Nº 1 del C. E. 5o Montes de Oca 455.
3o Licitación a las 16 horas.
Escuela Nº 5 del C. E. 6o San Juan 2261.
Escuela Nº 6 del C. E. 6o San Juan 2277.
Escuela Nº 1 del C. E. 19o Rioja 1732.
Día Viernes 4 de Noviembre de 1921.
Licitación a las 14 horas.
Escuela Nº 5 del C. E. 7o Almagro 850.
Escuela Nº 3 del C. E. 10o Alvarez 2849.
Día Sábado 5 de Noviembre de 1921.
1o Licitación a las 10 horas.
Escuela Nº 14 del C. E. 13o Dúngenes 1860.
2o Licitación a las 11 horas.
Escuela Nº 4 del C. E. 18o Arrecifes 3950.
Escuela Nº 5 del C. E. 20o Tellier 2436.
Escuela Nº 13 del C. E. 20o Piedrabuena entre Cruz y Chilabert.

Datos en Dirección General de Arquitectura. — (Rodríguez Peña 935, 2o piso).

El Secretario General.

v-8 noviembre

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Matemáticas, etc.

Llámase a Licitación Pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de aparatos de elementos destinados a la enseñanza de Mineralogía y Geología.

La lista de lo que se licita, pliego de condiciones y demás informes que se consideren necesarios, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral, calle Córdoba 625.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 31 de Octubre a las 15 horas. — Rosario Octubre 1o de 1921. — Daniel B. Pérez, secretario.

v- 8 noviembre

Facultad de Ciencias Matemáticas, etc.

Llámase a Licitación Pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de aparatos y elementos destinados a la enseñanza de Topografía.

La lista de lo que se licita, pliego de condiciones y demás informes que se consideren necesarios, pueden ser solicitados todos los días hábiles en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral, calle Córdoba 625.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 31 de Octubre a las 15 horas. — Rosario Octubre 1o de 1921. — Daniel B. Pérez, secretario.

v- 8 noviembre

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 15 de Noviembre próximo para la provisión de artículos de los ramos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería y pinturería, tapicería, droguería y lonería, necesarios en las escuelas de esta dependencia, para el año 1922,

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935

El Secretario General.

v-15 noviembre

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 28 de Octubre próximo a las 15 horas, para la provisión de diversos tejidos y botones, necesarios al Ejército durante el año corriente.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los Sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Hermógenes Lucero, Tte. Coronel, Secretario Interino.

v-28 octubre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Noviembre del año 1921 a las 15 horas, para la provisión de los útiles de escritorio que necesitará el Ejército durante el año 1922

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV. División de esta Dirección General de Administración cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo.: Hermógenes Lucero. Teniente Coronel Secretario Interino.

v- 4 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Noviembre del año 1921, a las 15 horas, para la provisión de los útiles de escritorio que necesitará el Ejército durante el año 1922.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV. División de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo. Hermogenes Lucero. — Tte. Coronel Secretario Int..

v-4 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre próximo a las 15 horas para la provisión de diversos tejidos y botones, necesarios al

Ejército durante el año corriente.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas. — Fdo. Hermógenes Lucero. Tte. Coronel, secretario. interino.

v- 28 octubre

[illegible]

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de Noviembre próximo, hasta las 11,30 horas. para la provisión de carne fresca, pan y galleta, a los buques y reparticiones de la Armada, en las zonas que a continuación se indican, durante el primer semestre del año 1922.

Pan y carne: Capital, Río Santiago y Hospital Naval de la Plata.

Pan: Zárate.

Carne: Puerto Militar, y galleta a la División Suministros de ésta.

Por datos, pliegos de condiciones. etc. recurrir a la División Compras.

E-18 octubre v-17 noviembre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha para la provisión de verduras, carne, pan, leña y víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1922.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 28 de Noviembre próximo en el siguiente orden:

1º Verduras a las 15 horas.
2º Carne a las 15 y 15 horas.
3º Pan a las 15 y 30 horas.
4º Leña a las 15 y 45 horas.
5º Víveres secos a las 16 horas.

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administrativa de la Dirección General de Inmigración (dársena norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.

Director General de Inmigración.

v-28 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 29 de diciembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1921.

v-29 diciembre

Llámase a licitación pública, hasta el 31 de Octubre de 1921, a los 14 horas, para la provisión de madera dura, de conformidad con la planilla y pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de trece a diez y siete horas. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1921.

v-31 octubre.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de (5000 toneladas métricas) cinco mil toneladas métricas de cemento Portland de marca aprobada, destino a las obras en ejecución en la Capital Federal y en las Capitales de las Provincias de Santa Fe, Jujuy y San Juan, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas .

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires, Octubre 5 de 1921. — A J. Bosisio, prosecretario.

v-5 noviembre —

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 21 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1921. — A. J. Bosisio, Prosecretario.

v-19 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 19 de Enero próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1921. — A. J. Bosisio. — Prosecretario.

v- 18 enero.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 15, para la provisión de 238,294 toneladas de cal hidráulica.

Datos en la Secretaría de la Dirección. Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 11 de 1921

v- 10 de Noviembre

Llámase a licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Lima, en dirección a Atucha, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 11 de 1921

v- 10 de Noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Noviembre próximo a las 15. para las obras de reparación del camino de Timbúes a Puerto General San Martín. F. C. Provincial de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado. Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General. Octubre 19 de 1921.

El Secretario

v-17 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para las obras de reparación del camino de Fortuna a Pueblo Anchorena, F. C. Oeste, provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General. Octubre 19 de 1921.

El Secretario

v-17 noviembre

Llámase a licitación pública, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Carboni a Roque Pérez y de Carboni a Navarro, provincia de Buenos Aires. F. C. Sud.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 11 de 1921

v- 10 de Noviembre

Llámase a licitación pública para el día dos de Noviembre próximo a las quince, para la ejecución de las obras de reconstrucción del puente Batalla, en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires,

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 4 de 1921. — El Secretario.

v-2 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Octubre próximo a las 15, para la provisión de 37 toneladas de cemento portland con destino a las obras de los caminos de Mercedes a Navarro, Suipacha y 25 de Mayo.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General. Octubre 1º de 1921.

v-31 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre próximo, a las 15 para la ejecución de las obras de los caminos inmediatos acceso a la estación Boeuf y de Boeuf a Las Chacras F. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, 21 de Octubre de 1921.

v-21 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 21 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Buena Nueva a Carril Nacional, F. C. Pacífico provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 22 de 1921.

v-21 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Lehmann. desde Ataliva, Eguzguiza y Sunchales, F. C. C. Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General. Octubre 22 de 1921.

v-21 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública, para la provisión de para-golpes y resortes varios para vagones, con destino al Puerto de la Capital.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 2 de Diciembre próximo a las 15.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1921.

v-2 diciembre.

Llámase a licitación pública para el remolque de un dique flotante de 2450 toneladas de desplazamiento, desde Emden (Alemania) a Buenos Aires.

El pliego respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 23 de Noviembre próximo, a las 15. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1921.

V-23 nopiembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre próximo a las 15 para la provisión de aparatos mareográficos y metereológicos, de acuerdo con las planillas y pliegos de condiciones que pueden obtenerse gratuitamente. en la Inspección General de Máquinas y materiales, (Casa de Gobierno 2º piso), todos los días hábiles. de las 13 a las 17, y las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados, pudiendo concurrir los interesados. — Buenos Aires. Agosto 17 de 1921.

v-3 noviembre

ocarriles del Estado

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación:

28 de Noviembre. — Caños y tubos de cobre para calderas.
29 de Noviembre. — Chapas para la construcción de calderas y tenders. Escuadra tracción para vagones.
30 de Noviembre. — Utiles y artículos para limpieza, desinfección y hormiguicida.
1º de Diciembre. — Estopas y trapos lavados.
2 de Diciembre. — Aceites y grasas.
3 de Diciembre. — Herrajes y artefactos para coches.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533. que podrán ser retirados por los interesados, todos los días hábiles entre horas 9 a 12, prévio pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1921.

La Administración.

v-5 diciembre

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación:

14 de Noviembre. — Piolines. Lonas. Carpas de lona de cáñamo, caños de lona.
15 de Noviembre. — Aceros Especiales.
16 de Noviembre. — Materiales para freno «Westinghouse».
17 de Noviembre. — Chapas de hierro galvanizado.
18 de Noviembre. — Asfalto, Cemento, Cal etc.
21 de Noviembre. — Explosivos.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533. que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles. entre horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1921.

La Administración.

v-21 noviembre.

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación.

2 de Noviembre. — Materiales para Señales.
3 de Noviembra. — Limas.
4 de Noviembre. — Material para Servicio de Agua.
5 de Noviembre. — Material de Relojería.
7 de Noviembre. — Accesorios y repuestos para aparatos telefonicos y telegráficos.
8 de Noviembre. — Carbón de Leña, Coke, Fragua, Kerosene, Nafta, Petróleo Crudo y Gas Oil.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes. Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre las horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — La Administración.

v- 8 noviembre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oste cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación que si dentro de los treinta dias de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadaveres para su cremación y depósito en el Cinerario.

1a Galería:
106. — Angel Mancini.
2a Galería:
291. — M. Guarino.
376. — Victoriano Rodríguez.
568. — Sara Adela Calegari.
4a Galería:
241. — Catalina P. de Spinelli.
371. — Genaro Sarubby.
435. — Vicente Salvador Capetan.
483. — Jacinto Videla.
4a Capilla:
70. — José Bressani.
5a Galería Subterránea
159. — Luisa B. de Morasso.
Anexo Subterráneo:
408. — Anna A. de Comellas.
Anexo Alto:
351. — Angelina G. Donofrio.

Septiembre de 1921.

E.22 sepbre. S/pp. v-27 octubre.

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en el tablón 28 de la sección 10; y tablones 3 4 5, 6. 7 y 8. de la sección 11, del Cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General. — Octubre de 1921. El secretario

E- 13 octubre s/p.p. v- 18 noviembre

Se previene a las personas que tengan deudos depósitados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver que se indican a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario General.

Primera Galería
272. — Ignacio L. Peralta.
Tercera Galería
42. — Julia V. de Cabazza.
75. — Ana S. A. Sagesse.
92. — Víctor Pascali.
163. — Amalia del B. de Samondegui.
237. — Selín del Azar.
457. — Antonio Vallery.
140. — Ramón Menéndez
Cuarta Galería
147. — Juan Muiño
448. — Concepción Castagne.
47. — Paulino López.
521. — Francisco Richia.
531. — Marcos Milano.
536. — Lucia Trefiletti.
541. — Luis Silvetti Geleso.
551. — Luis de Barbieri.
573. — Juan Héctor Mori.
591. — Molani L. de Maleno.
605 — Clementina T. de Bertani.
Quinta Galería.
28 — Elvira A. Vice
49. — Juana M. de Esperón.
80. — Augusto Pereda.
99. — Carlos Racchi.
120. — Emilio Baccini.
199 — Benjamín Cazanobe
209 — María E. Molinari
220 — Catalina C. de Auglia.
230 — Jorge Cadios
240 — José Ricca
250 — Elena Viviani
289 — Matilde A. de Mani
997 — Olinte Sejbe
612 — J. Beducci
1025 — Antonio Farini.
1035 — Agustín Bordes
1040 — Juana H. de Massigogo
1045 — Rosario Paredes
1052 — Luis Zoppi
1062 — Juan Rosso
1065 — Antonio Marín
1072 — Eduardo Albea
1117 — Teresa di Pascua
1082 — Sofía Tesera
1087 — Pascual Cascelli
Tercera Galería Subterráneo:
178 — Andrés Traselle
317 — Meruccelli
207 — José Ponte
Cuarta Galería Subterráneo:
344 — Antonio C. de Semino
349 — Pío Albertoth
354 — José Spinedi
364 — Rosa A. de Rosso
379 — Josefina B. de Cozzi
Quinta Galería Subterráneo:
130 — Joaquín A. Capetan.
619 — Celestina V. de Marino
158 — Adelaida F. de Garibalde
Primera Capilla (— Restos:
4 — Manuel Rey

Octubre de 1921
El Secretario

E 20 octubre S/pp. v- 25 noviembre

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Nicanora Erbite de Carranza, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Luis Carranza,

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Reyes de Marcenal, por sí y sus hijos menores doña Amelia, doña Laura, don Horacio, doña Sara y doña María Marcenal y por sí doña María Luisa y doña Sofía Marcenal, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Esteban Marcenal.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. de la Ley 4349 doña Emilia Riggi de Garay y don Francisco Garay en su carácter de viuda y padre del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Jacobo Garay.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-3 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Acela Tahier de Zubiaur por sí y sus hijos menores doña Aurora y doña Acela Zubiaur en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-jubilado don José Mariano Benjamín Zubiaur. — Buenos Aires Octubre 18 de 1921. — El secretario.

v-28 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Mariana Mucone de Delellis, en su carácter de viuda del ex-empleado de Correos y Telégrafos don Vicente Delellis.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Sanguinetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho, esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1921. —

El Secretario.
v-3 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Raimundo Patricich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho, esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1921. —

El Secretario.
v-3 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Lorenzo Esperón, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho, esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1921. —

El Secretario.
v-3 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Gómez que, deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho, esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1921. —

El Secretario.
v-3 diciembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Marioni de Alisi, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don José Alisi.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1921.
El Secretario.
V-5 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja. solicitando pensión, doña Eulogia Mendía de Mengual, por sí y su hija menor, doña Agustina Rita Mengual, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Juan Bautista Mengual.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1921
El Secretario
v-27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gilberto Mac Micking, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1921.

El Secretario.
v-26 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Sarubba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1921.

El Secretario.
v-26 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eusebio Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1921. — El Secretario.

v-8 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1921
El Secretario
v-23 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo apercibimiento a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1921
El Secretario
v-29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Boldrini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1921.

El Secretario.
v-1o diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Crisjino Languehnai, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1921.

El Secretario.

v-1º diciembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Teresa Costancia Fazzini de Flammini, por sí y sus hijos menores doña Italia don Victorio, don Romeo y don Alejandro Flammini, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas. don Pacifico Flammini,

Buenos Aires, Octubre 19 de 1921

El Secretario

v-2 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349 doña, Carolina Dominga Rodríguez de Gabbiani en su carácter de viuda del ex-Guardalmacén de la Aduana de la Capital. don Alejandro Gabbiani.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1921

El Secretario

v-2 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Inés Villamor de De Felipe en su carácter de madre de la ex-jubilada doña Manuela De Felipe.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1921

El Secretario

v-2 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Teodoro Corches, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — El secretario.

v- 18 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Bonafina, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.

El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puppo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.

El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scalfi. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esqu. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1921.

El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique de Toro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1921. — El secretario.

v-21 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Mabricio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba). a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires. Octubre 15 de 1921

El Secretario

v-23 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Corso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — El secretario.

v- 15 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Giessel que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El secretario.

v- 15 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucas Aniello que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1921. — El secretario.

v- 15 noviembre

Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente 1137 D. o 1620 A. o 52 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca R M S s/número, 8 cajones vapor Frisia paquete 2514 fecha de entrada Marzo 18 de 1913.

Marca P. H. s/número, 15 cascos vapor Malte, paquete, 2038 fecha de entrada Abril 13 de 1914.

Marca F C C B A s/número, 1 tambor, vapor A. Jhonson, paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

Marca D O C s/número, 1 bulto vapor Belgrano paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

Marca N A C s/número, 3 cascos vapor Orange Prince, paquete 4143 fecha de entrada Agosto 7 de 1914.

El Jefe

v- 14 noviembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezajos Nº 67/921 o 36 R. o 1632 A. o 128 A. que deberan presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 671/921.

Marca Hustrad Cía. s/número 6 fardos, vapor Shevidau, paquete 596, fecha de entrada Febrero 17 de 1920, s/marca, s/número, 37800 kilos asfalto, vapor Drechterland, paquete 1381 fecha de entrada Abril 20 de 1920.

El Jefe

v- 29 octubre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital doctor Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 88/920 o 1937 A. o 455 R. o 305 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 88/920.

marca L A número 1/3 3 cajones vapor Reina V. Eugenia, paquete 2699 fecha de entrada Septiembre 23 de 1918.

El Jefe

v-29 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Veiga, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Arturo M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1350 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Moisés Luxardo, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires. Octubre 3 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1351 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Elías Sucari, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1352 v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Heinz Brenig, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, Lavalle al Centro.

E-6 octubre S/p.p. 1353 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez. cítese a Roque Salerno, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1328 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez. cítese a Juan E. Alessina, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1329 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, cítese a Pascual Moabro, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Septiembre 23 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-6 octubre S/pp. 1330 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Mateo, Bul, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Capital Federal Septiembre de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E-6 octubre S/pp. 1331 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Arturo A. Pomarini, comparezca dentro del término de treinta días, contados desde la prime-

ra publicación del presente, a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de documentos y tentativa de defraudación bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano — Luis J. Gómez Tolosa, secretario.
E-6 octubre S/pp. 1332 v-12 novbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Guillermo Hermann u Otto Lohmann, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1333 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Carlos T. Argimbau, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernánaez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1334 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Juan Puig. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1335 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Miguel Nowark, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires Octubre 15 de 1921. — David Uriburu — Secretario. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — David Uriburu, secretario.
E-26 octubre S/pp. 1361 v-1º diciembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Fortuna y Arturo Alvarez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E-26 octubre S/pp. 1362 v-1º diciembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Enrique Vignoni, para que dentro del término de treinta días, que comenzara a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde .— Buenos Aires Octubre 20 de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-26 octubre S/p.p 1363 v-1º Dcbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Savini. a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires. Octubre 20 de 1921. — Jacinto A. Malbran secretario.

Local del Juzgado .Palacio de Justicia piso 3º Lavalle al centro.
E-26 octubre S/p.p 1364 v-1º Dcbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez. cítase a Antonio Di Clemente, para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires. Octubre 21 de 1921. — J. Serrano. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-26 octubre S/pp. 1365 v-1º Dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República. doctor Arturo Seeber. se cita y emplaza por el término de quince días. a don Agustín Althabe. para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde y a estar a derecho en el juicio que sigue doña Teresa Tornaquindici de Althabe. contra don Agustín Althabe, sobre divorcio, que tramita ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe. bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. para que lo represente en caso de que no compareciere. — Buenos Aires. Octubre veinte de 1921. — Rafael Caputo, secretario.
E-26 octubre S/pp. 1366 v-14 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Luis Troger, Bernardo Pambrúm, Luis Mauncio. Marzzoito Alfredo Tanoni, y Víctor Giardulli, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1336 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capita Federal doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado A. López Pardo por defraudación a fín de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1921. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
E-6 octubre s/p.p 1341 v-12 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Manuela Buzzchiaso, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, se-

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1337 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Alejandro Lancia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.
cretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
E-6 octubre S/pp. 1338 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Antonio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro
E-6 octubre S/pp. 1339 v-12 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Juan B. Neira, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires Septiembre 27 de 1921. — Norberto E. Fernández, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro
E-6 octubre S/pp. 1340 v-12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Filomena Rozos, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E-27 sept. S/pp. 1327 v-2 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Palmer, a fin de que dentro de dicha término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-27 septbre. S/pp. 1315 v-2 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Eduardo Duval, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 316 v 2 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción el lo Criminal de la Capital de la República Argentina. doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Domingo Braggio, a fin de que dentro de dicho término. comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Buenos Aires. Septiembre 21 de 1921.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso Lavalle y Talcahuano. — Luis I. Gómez Tolosa. secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 1317 v 2 nuviem.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen. se cita llama y emplaza a la prófuga Mercedes Smidel, acusada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente. comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el referido delito; bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y en su caso si no compareciere dentro del término señalado. de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — Buenos Aires. Septiembre 22 de 1921. — Abelardo Ibáñez. secretario.
E 27 sept. s/p.p. Nº 318 v 2 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Genaro Alejandro Morinelli, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
E-20 octubre S/p.p. 1354 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita. llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a Enrique Parente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparos de armas de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Buenos Aires. Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gómez. Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
E-20 octubre S/p.p. 1355 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita. llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a Kurt Kammerath, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere. será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1921. — Luis I. Gomez Tolosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle. 3er. piso.
E-20 octubre S/p.p. 1356 v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Lucas Luna Olmos, se cita. llama y emplaza a Andrés Martínez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3er. piso. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E-20 octubre S/p.p. 1357 v-25 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Ertch Somt. para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Héctor E. González secretario.

E-20 octubre S/pp. 1358 v-25 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Pedro Faba para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre de 1921. — J. Serrano secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E-20 octubre S/pp. 1359 v-25 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Senno, acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el expresado delito, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y contumacia, si no lo hiciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso — Abelardo Ibáñez — Secretario.— Buenos Aires, Octubre 11 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E-20 octubre S/pp. 1360 v-25 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del río Tecka o Gualjaina, solicitada por el Señor Mihangel Ap. Iwan para riego de 100 hectáreas de terreno de propiedad del mismo, situadas en la mitad Oeste del lote 11, fracción A. Sección III del Territorio Nacional del Chubut.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires,) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1921. — Carlos Berro Madero. — Director General de Irrigación.

E. 10 octubre Nº 8069 v-16 noviembre

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

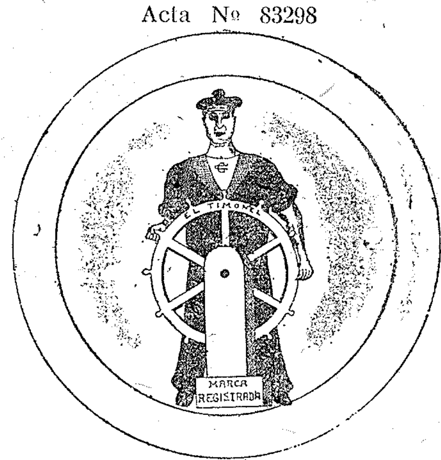
Acta Nº 83282

CHADE

Agosto 6 de 1921. — Compañía Hispano Americana de Electricidad.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 1574

E- 26 octubre v- 31 octubre

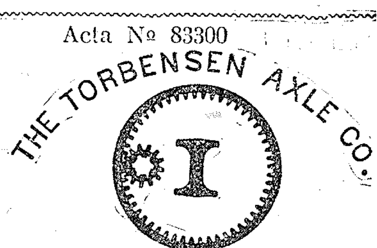
Acta Nº 83298



Agosto 8 de 1921. — Carlos Cattaneo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estúvo incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 1586

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83300



Agosto 8 de 1921. — The Torbensen Axle Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 1538.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83302

CRISOL

Agosto 8 de 1921. — Barcia Méndez y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 1595.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83303

CRISOL

Agosto 8 de 1921. — Barcia Méndez y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1594

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83304

Agosto 8 de 1921. — Feliciano Serre e Hijo. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1537.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83306

THE VERA

Agosto 8 de 1921. — John G. Simón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 1590.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83308

LE KHEDIVE

Agosto 8 de 1921. — Societé Anonyme Le Khedive. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 1589.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83309

THORNYCROFT

Agosto 8 de 1921. — John I. Thornycroft y Cº. Limited. — Para distinguir vehículos a tracción mecánica, de la clase 12. — Aviso Nº 1588.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83311

SUPREMA

Agosto 8 de 1921. — Rodolfo B. Schmidt. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complemetos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1534.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83251



Agosto 4 de 1921. — S. Gabail. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1535

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83252

KAGUEOL

Agosto 4 de 1921. — Francisco López — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, augas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1536

E- 26 octubre v- 31 octubre

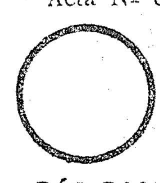
Acta Nº 83254

ASTE

Agosto 4 de 1921. — Roque Aste. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1453

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83259



EL CÍRCULO

Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1549

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83260

FIATIDT

Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1550

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83261

FACYT

Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Lda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1551

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83262



Agosto 5 de 1921. — Rovira y Esteban. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1403

E- 26 octubre v- 31 octubre

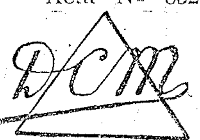
Acta Nº 83307

THE VERA

Agosto 8 de 1921. — John G. Simon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1591.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83263



Agosto 5 de 1921. — Crocsel y Cibert. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1408

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83264

ANALBA

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1406

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83265

ALMORROL

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1404

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83266

NUCLEOVITAMINA

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1405

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83267

STANDARD

Agosto 5 de 1921. — Armando Ferreri. — Para distinguir instrumentos quirúgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 1407

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83305

STILUS

Agosto 8 de 1921. — Pecco y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1592.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83294



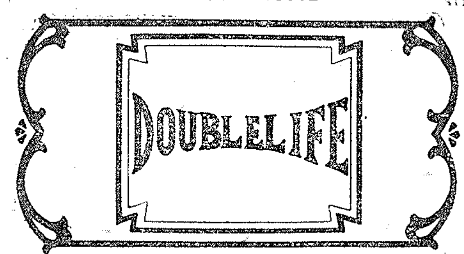
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general. de la clase 15. — Aviso Nº1493
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83297



Agosto 8 de 1921. — Carlos Cat taneo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en es tado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso do méstico, de la clase 3. — Aviso Nº 1584.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83301



Agosto 8 de 1921. — Gem Safety Razor Corporation. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ca bullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de ba zar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, ces tería, de la clase 10. — Aviso Nº 1537.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83310

THORNYCROFT

Agosto 8 de 1921. — John I. Thor nycroft y Cº Limited. — Para distinguir máquinas a vapor y máquinas de combustión interna, de la clase 5. — Aviso Nº 1596.
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83253

RICHMOND PRO BISCUIT

Agosto 4 de 1219. — Pró Hermanos. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Aviso Nº 1473
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83257



Agosto 5 de 1921. — Raimundo Koch — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos parafumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1552
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83255



Agosto 5 de 1921. — A. R. Soler.— Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de me naje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y vari llas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1517
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83256



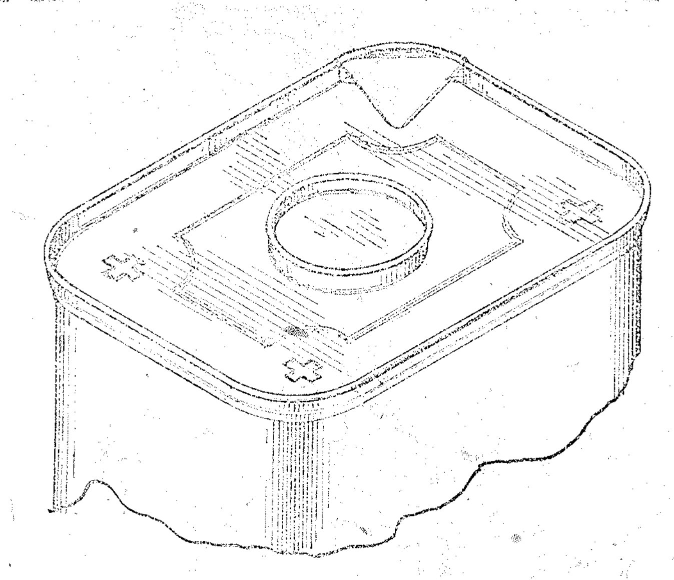
Agosto 5 de 1921. — A. R. Soler.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sa nitarios, máquinas, aparatos y artícu os para limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 1516
E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83258



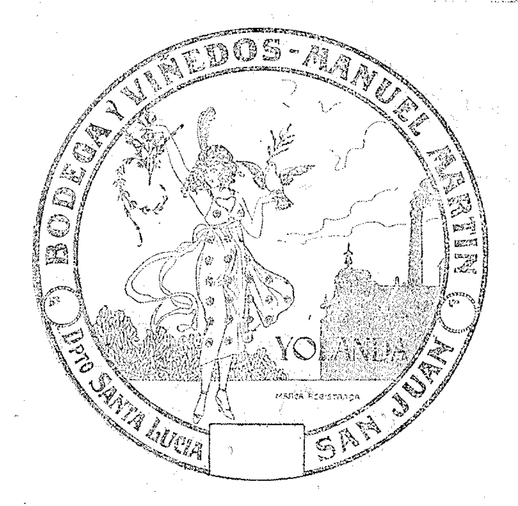
Agosto 5 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Lda. — Para distinguirtabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; d- clase 21. — Aviso Nº 1548
E- 26 octubre v- 31 o-

Acta Nº 83173



Julio 29 de 1921. — Francisco J. Pearson. — Para distinguir desinfectantes en general de la clase 2 envase Aviso Nº 1243.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83174



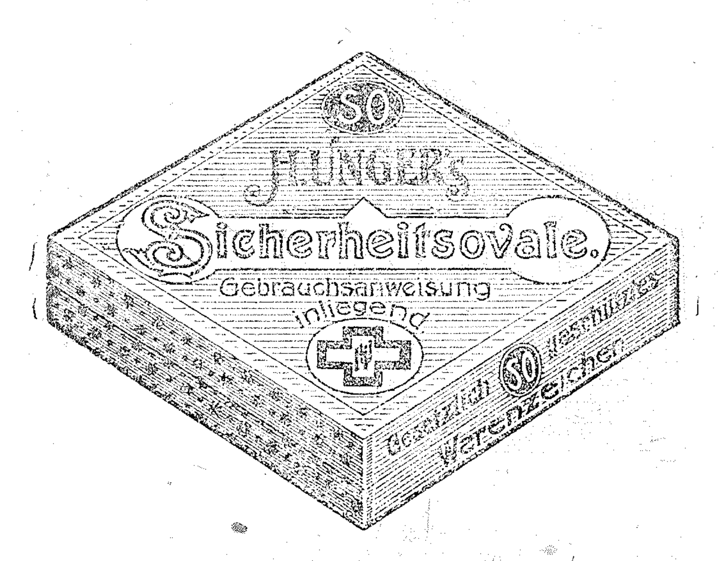
Julio 29 de 1921. — Manuel Mar-tín. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1450
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83175



Julio 29 de 1921. — Demetrio In-sausti. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1451.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 38181



Julio 30 de 1921. — H. Unger. — Para distinguir ovales de seguridad, de la clase 2. — Aviso Nº 1456.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83183



Julio 30 de 1921. — Ignacio Gei. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1352.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83120

PULI - BRILLOL
WILLIAMS

Julio 27 de 1921. — Carlos María Williams. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpiezade ropa de la clase 14. — Aviso Nº 1402
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83121



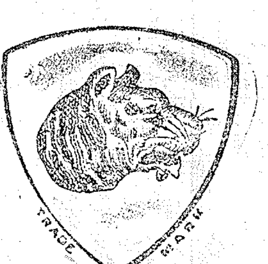
Julio 27 de 1921. — Máximo Nozi-glia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerra-jería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, ca-bles no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1401.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83147

J. Gaillard

Julio 29 de 1921. — J. Gaillard. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1204
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83161



TIGER HEAD RUM

Julio 29 de 1921. — Gran Destileríade Buenos Aires, «Cusenier» Sociedad Anónima. — Para distinguir, Ron engeneral, de la clase 23. — Aviso Nº 1376
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83185

RÉZILLA

Agosto 1º de 1921. — Societé Sou chon Riom y Cie. — Para distinguir tejidos de algodón, de la clase 15. —Aviso Nº 1383.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83186

RÉZILLAINE

Agosto 1º de 1921. — Societe Sou chon Riom y Cie. — Para distinguir tejidos de lana de la clase 15 —Aviso Nº 1384.
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83189

"MANCHESTER"

Agosto 1º de 1921. — J. M. Albiñana y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clasede industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismasaccesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, viti vinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1387 E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83197





Agosto 1º de 1921. — Francisco Jan nello. — Para distinguir, pimentón en general; de la clase 22. — Aviso Nº 1467
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83198

Schnellpressenfabrik Frankenthal
ALBERT & Cie ACT.-GES.

Agosto 1º de 1921. — Schnellpressenfabrik Frankenthal Albert y Cie. Act. Ges. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 1478 E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83210



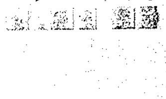
Agosto 2 de 1921. — Piantanida Hnos y Cía. — Para distinguir, vinos de la clase 23. — Aviso Nº 1462 E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83213

INGERSOLL - RAND

Agosto 2 de 1921. — Ingersoll Rand Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e im-plementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viti-vinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1476 E 25 octubre v-29 octubre

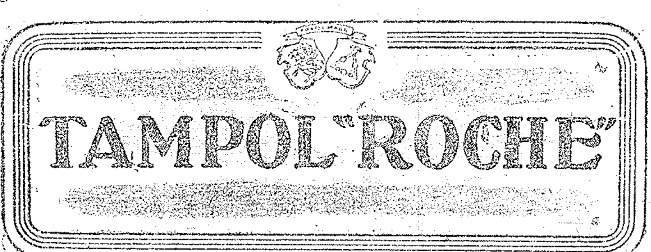
Acta Nº 83216





Agosto 3 de 1921. — Bignone Her-manos. — Para distinguir juguetes en general, cuadros, grabados, muñecas, artículos para deportes, naipes, aparatos de gimnasia y de pesca; de laclase 9. — Aviso Nº 1459
E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83170



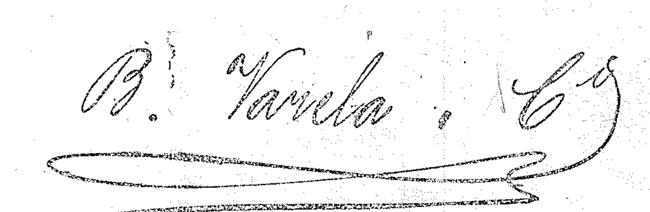
Julio 29 de 1921. — F. Hoffmann La Roche y Cie. Societé Anonyme. — Para distinguir substancias y pro-ductos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas natura-les o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insectici-das de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1444. E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83172



Julio 29 de 1921. — Juan Roura. — Para distinguir naipes en general de la clase 9. — Aviso Nº 1212. E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83148



Julio 29 de 1921. — B. Varela y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 1439 E 25 octubre v-29 octubre

Acta Nº 83281



Agosto 6 de 1921. — Francisco M. Torr s. — Para distinguir subs'ancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1576 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83285



Agosto 6 de 1921. — A. Chanclesy Cía. — Para distinguir, relojes y cronometría. de la clase 8. — Aviso Nº 1582 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83287





Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1258 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83288





Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1259 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83289





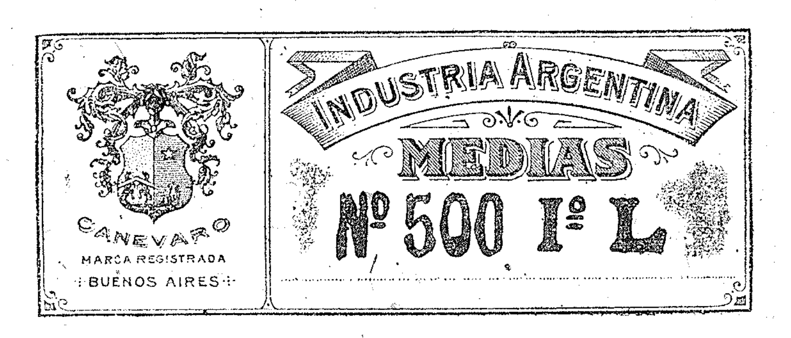
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1505 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83290



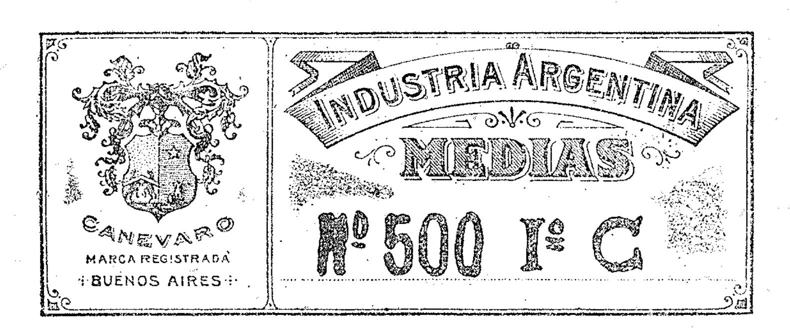
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1391 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83291



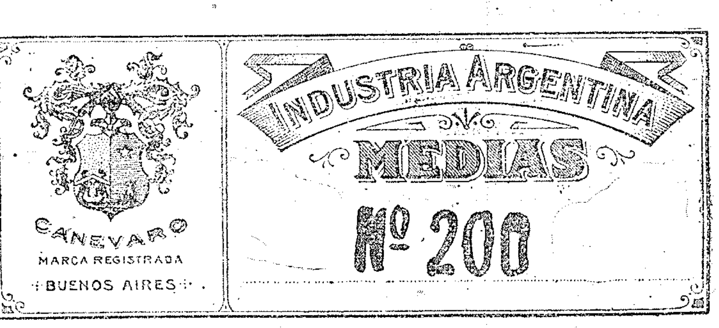
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1390 31 octubre

Acta Nº 83292



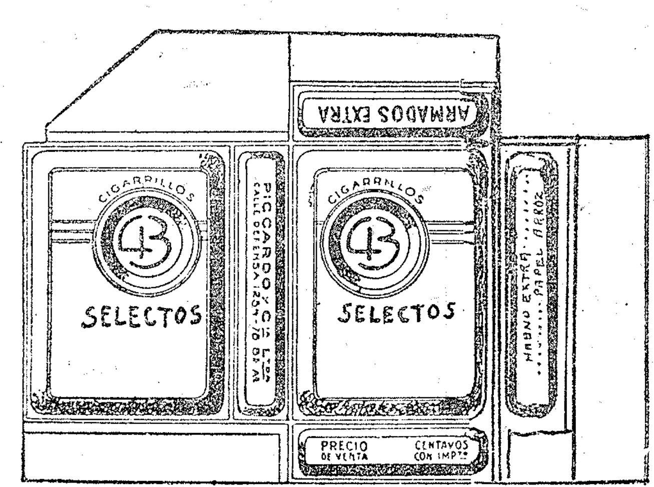
Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1504 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83293



Agosto 8 de 1921. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir, medias en general, de la clase 15. — Aviso Nº 1503 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83296



Agosto 8 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1547 E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83269

1º de Mayo

MARCA REGISTRADA

Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase 3.— Aviso Nº 1558

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83152

Cussó S.F.H.A.

Julio 29 de 1921. — Sociedad Franco Hispano Americana para la construcción de Pianos y Armoniums. — S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 1380.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83153

ÉLECTROMANGANOL

Julio 29 de 1921. — Comar y Cie.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso Nº 1373

E- 26 octubre v- 31 octubre

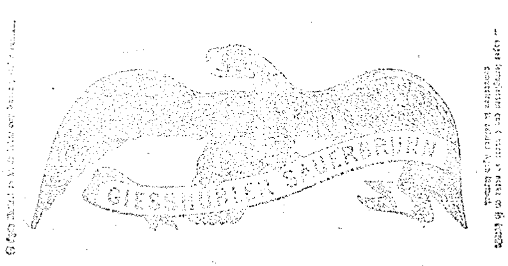
Acta Nº 83158

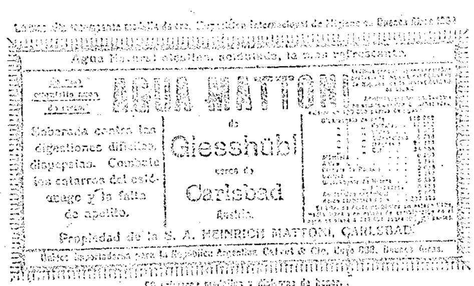
INJECTION
STRYCHNO-PHOSPHARSINÉE

Julio 29 de 1921. — Comar y Cie.— Para distinguir, inyecciones medicinales; de la clase 2. — Aviso Nº 1363

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83160

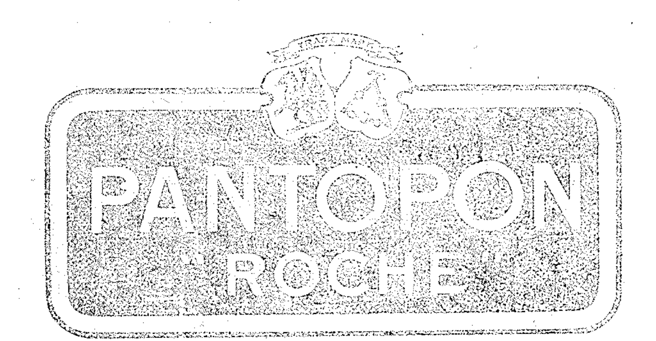




Julio 29 de 1921. — Heinrich Mattoni Aktiengesellschaft. — Para distinguir, aguas minerales en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1375

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83169



Julio 29 de 1921. — F. Hoffmann La Roche y Cie, Societé Anonyme. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1445.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83270



Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 1559

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83271



Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1561

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83272



Agosto 5 de 1921. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1559

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83278



Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1553

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83279



Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso Nº 1554

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83280



Agosto 6 de 1921. — José Faustino Tello — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 1575.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83130

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 1419

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83131

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 1420

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83132

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1421

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83133

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso Nº 1422

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83134

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 1435

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83135

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir mueblería, ebanistería decoración, tapicería colchonería carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 1423

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83136

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº. 1424

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83137

LA PRENSA

Julio 29 de 1921. — La Prensa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1425

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83268



Agosto 5 de 1921. — L. A. Semino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 1257

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83273

SUPER

Agosto 5 de 1921. — R. M. Narvaja y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1540

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83274

NORMA

Agosto 5 de 1921. — Baltasar Sobrino y Gregorio Royo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1539

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83275

LA BOLO DE ORO

Agosto 5 de 1921. — Lebeaud y Martínez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1541

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83276

LA FAMILIA

Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1555

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83277

EL COMERCIAL

Agosto 5 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 1556

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83283

Agosto 6 de 1921. — Simone Schiaffino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1454

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83284

SATISFACCION

Agosto 6 de 1921. — A. Chaneles y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 1580

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83286

EYTH

Agosto 8 de 1921. — Leonardo Pereyra Iraola (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1256

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83295



Agosto 8 de 1921. — Vicente Isasi Isasmendi de Zugasti. — Para distinguir papel para cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1514.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Acta Nº 83299

REGINA

Agosto 8 de 1921. — Katz y Heinze. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 1585.

E- 26 octubre v- 31 octubre

Rafael Ramos Mejía Comisario
José L. Maraspin Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL